

	REPÚBLICA DE COLOMBIADEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION: 001
		CÓDIGO: PR-M- DCI-01
		Página 71 de 164
	OBRAS PÚBLICAS PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES	

CAPÍTULO VI

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

6.1 CIERRE DEL PLAZO DE LA SELECCIÓN ABREVIADA

Las propuestas recibidas hasta la fecha y hora del cierre del plazo de la presente Selección Abreviada de acuerdo con el cronograma del pliego (sobre N.º 1 y 2)

A partir de la fecha y hora de cierre del plazo de la presente Selección Abreviada, los proponentes no podrán retirar, adicionar o corregir sus propuestas.

6.2 CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

La entidad tendrá en cuenta los siguientes criterios de selección:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
FACTOR	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
1.	FACTOR ECONÓMICO	395
	- Puntuación por la propuesta económica (300PTOS)	
	- Puntuación por presentación de APU (95.5 PTOS)	
2.	EQUIPO TECNICO	100
3.	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100
4.	SOLICITUD DE ANTICIPO	400
5	EMPRESAS DE MUJERES	2.5
6	INCENTIVO MYPIME	2.5
	TOTAL PUNTOS	1000

NOTA 1: De conformidad con la Ley 2020 de 2020, EL MUNICIPIO debe consultar y analizar las anotaciones vigentes que reposen en el Registro Nacional de Obras Inconclusas. En el evento que las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, o integrantes de proponentes plurales, cuenten con alguna anotación vigente de obra civil inconclusa, en el mencionado registro, se descontarán diez puntos de la sumatoria obtenida en relación con los criterios de evaluación de calidad.

Proyecto: Gineth Nathalia Duarte, Secretaria de Obras Publicas *cd*

Reviso aspectos jurídicos: Laura Ximena Angola Mina, Asesora contratista Oficina Jurídica, *H*

Carrera 3 # 3 -12 | Municipio de Toribío | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América

Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION: 001
		CÓDIGO: PR-M- DCI-01
		Página 72 de 164
	OBRAS PÚBLICAS	
PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES		

NOTA 2: De conformidad con el art. 58 de la ley 2195 de 2022, EL MUNICIPIO deberá reducir, durante la evaluación de las ofertas, veinte puntos del total de los puntos establecidos, a los proponentes que se les haya impuesto una o más multas o clausulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía y sin perjuicio de las demás consecuencias derivadas del incumplimiento. Esta reducción también afecta a los consorcios y uniones temporales si alguno de sus integrantes se encuentra en la situación anterior.

FACTOR ECONOMICO (395 PUNTOS)

- **Propuesta Económica. (300 puntos)** El valor de la propuesta tendrá una asignación de 300 puntos como máximo, los cuales serán asignados con base en la Media Geométrica (g).

$$g = \sqrt[n]{x_1 * x_2 * x_3 * ... x_n}$$

Donde n = número de propuestas, incluyendo el presupuesto oficial.

Los precios unitarios deberán ajustarse al peso, bien sea por exceso o por defecto.

Cálculo de la media geométrica y asignación de puntos: Para el cálculo de la media geométrica sólo se tendrán en cuenta las propuestas que estén entre el 95% y el 100%, del valor del presupuesto oficial, debidamente habilitadas.

Se procederá a calcular la media geométrica y a asignar los puntos del factor económico, así:

Se determinará la media geométrica (G) teniendo en cuenta los valores corregidos del Valor Total de las propuestas hábiles, e incluyendo para su cálculo el Presupuesto Oficial Estimado incluido el A.U.I.

Determinada la media geométrica, se asignarán los puntos así:

1. Valor Total de la Propuesta incluido A.U.I, cuyos valores corregidos sean inferiores al 95% de la media geométrica (G), tendrán cero (0) puntos.
2. Valor Total de la Propuesta incluido A.U.I, cuyos valores corregidos estén comprendidos entre el 95% y el 100% de la media geométrica (G), tendrán entre un 1 y 300 punto, de acuerdo a la cercanía a la media geométrica. así:

1er puesto: 300 puntos.

2do puesto: 299.5 puntos.

3er puesto: 299 puntos.

Proyecto: Gineth Nathalia Duarte, Secretaria de Obras Publicas

Reviso aspectos jurídicos: Laura Ximena Angola Mina, Asesora contratista Oficina Jurídica;

Carrera 3 # 3 -12 | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América

Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIADEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION: 001
		CÓDIGO: PR-M- DCI-01
		Página 73 de 164
	OBRAS PÚBLICAS	
	PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES	

4to puesto: 298.5 puntos.
 5to puesto: 298 puntos.
 6to puesto: 297.5 puntos.
 7mo puesto en adelante: 297 puntos.

Valor Total de la Propuesta incluido A.U.I, cuyos valores corregidos sean superiores al 100% (G), será rechazada.

• **ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS. (95 puntos)**

El proponente debe presentar el APU, para la obra a realizar de acuerdo al presupuesto presentado, en el cual se establezcan los precios unitarios por ítem y anexar los listados de materiales, relación de equipo a utilizar en la obra y listado de jornales básicos.

El proponente debe realizar un análisis que justifique los precios unitarios consignados en el cuadro de cantidades y precios, los cuales contemplarán todos los ítems solicitados.

El proponente debe suministrar los datos adicionales que considere necesarios para el completo análisis del precio unitario propuesto. La omisión de cualquier actividad, material o elemento en el análisis de un precio unitario, no se admite como causal para hacer reclamos ante la Entidad, para solicitar modificaciones en precio, cuantía o calidad de insumos a suministrar.

Debe tener en cuenta que los costos unitarios ofrecidos por el proponente incluyan todos los costos directos e indirectos necesarios para cumplir el contrato a cabalidad y que por otra parte, La Entidad no reconocerá sumas adicionales por errores u omisiones cometidas por el proponente al obtener sus precios unitarios.

El contratista será el único responsable de ejecutar los respectivos ítems del contrato, tal como se describen en su propuesta, al tenor de las especificaciones técnicas propias del mismo, al respectivo precio unitario consignado en el mismo.

El Municipio realizará una revisión de los análisis de los precios unitarios con el fin de verificar que los mismos sean consistentes, se presenten completos y estén ajustados a los insumos de materiales, equipos, herramientas y mano de obra indicados en un formato que el proponente determine, pero que incluya todos los componentes antes descritos, asignando un total de 95 puntos.

Si hay inconsistencia entre el cuadro resumen (valor de la propuesta) y los análisis de precios unitarios, priman estos sobre el cuadro resumen. En el caso de presentarse cualquier inconsistencia en el valor total de un Análisis de precio unitario y el precio consignado en el formulario de Cantidades y Precios Unitarios (Propuesta Económica), prevalecerá el consignado en el análisis de precio unitario, y será descontada por cada inconsistencia 5 puntos del total de 95.5 puntos a

Proyecto: *Gineth Nathalia Duarte, Secretaria de Obras Publicas* 

Reviso aspectos jurídicos: *Laura Ximena Angola Mina, Asesora contratista Oficina Jurídica* 

Carrera 3 # 3 -12 | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América
 Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION: 001
		CÓDIGO: PR-M- DCI-01
		Página 74 de 164
	OBRAS PÚBLICAS	
PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES		

asignar. La omisión de alguno de los análisis de precios unitarios causara la asignación de cero

(0) puntos por este concepto.

El Municipio de TORIBIO hará correcciones aritméticas a las operaciones realizadas para el cálculo de los análisis de precios unitarios.

EQUIPO TECNICO (MAXIMO 100 PUNTOS)

El proponente deberá acreditar el equipo mínimo exigido por la entidad por lo cual recibirá un puntaje de 100 PUNTOS

El puntaje se asignará de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN		PUNTAJE MÁXIMO
Equipo Mínimo Exigido		75 PUNTOS
Mano de obra no calificada		25 PUNTOS
• Obreros sin residencia en Toribio	10 puntos	
• Tres obreros de la zona	15 puntos	
TOTAL		100 PUNTOS

INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL (MAXIMO 100 PUNTOS)

Los proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: i) servicios nacionales o con trato nacional o por ii) la incorporación de servicios colombianos. La entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por (i) servicio nacional o con trato nacional y por (ii) incorporación de servicios colombianos.

El objeto contractual es el servicio de obra, por lo cual la entidad no asignará puntaje por bienes nacionales.

Los puntajes para estimular a la industria nacional se relacionan en la siguiente tabla:

100% nacionales	100 puntos
50% o menos nacionales	50 puntos

PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CO TRATO NACIONAL

En los contratos que deban cumplirse en Colombia, el servicio es nacional cuando además de ofertarse por una persona natural colombiana o por un residente en Colombia, por una persona jurídica constituida de conformidad con la legislación colombiana o por un Proponente Plural conformado por estos o por estos y un

Proyecto: Gineth Nathalia Duarte, Secretaria de Obras Publicas *ca*

Reviso aspectos jurídicos: Laura Ximena Angola Mina, Asesora contratista Oficina Jurídica *H*

Carrera 3 # 3 -12 | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América

Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION: 001
		CÓDIGO: PR-M- DCI-01
		Página 75 de 164
OBRAS PÚBLICAS		
PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES		

extranjero con Trato Nacional, (i) usa el o los bienes nacionales relevantes definidos por la Entidad Estatal para el desarrollo de la obra o (ii) vincula el porcentaje mínimo de personal colombiano, según corresponda.

En los contratos que no deban cumplirse en Colombia, que sean prestados en el extranjero y estén sometidos a la legislación colombiana, un servicio es colombiano si es prestado por una persona natural colombiana o por un residente en Colombia, por una persona jurídica constituida de conformidad con la legislación colombiana o por un Proponente Plural conformado por estos, sin que sea necesario el uso de bienes colombianos o la vinculación de personal colombiano.

En el caso de los Proponentes extranjeros con trato nacional que participen en el Proceso de Contratación de manera singular o mediante la conformación de un Proponente Plural podrán definir si aplican las reglas previstas en este numeral o, si por el contrario, deciden acogerse a la regla de origen de su país. Para definir la regla aplicable al proceso, el Proponente extranjero con trato nacional así lo manifestará con la información de Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional; En el caso que no se diligencie la información solicitada, la Entidad Estatal deberá evaluar la oferta de acuerdo con las reglas previstas en este numeral.

De conformidad con la consulta del Registro de Productores de Bienes Nacionales, realizada en fecha 18/03/2024 se determinó que los bienes relevantes para el desarrollo de la obra no se encuentran incluidos en dicho registro de conformidad con el numeral 3 del artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015. Por tal motivo, se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos cuarenta por ciento (40 %), sin perjuicio de incluir uno superior del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

En el caso de Proponentes Plurales todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el cuarenta por ciento (40 %), sin perjuicio de incluir uno superior del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Además de la incorporación del bien nacional relevante o del porcentaje de personal colombiano requerido para la ejecución del contrato, tratándose de Proponentes Plurales, su composición deberá estar acorde con lo exigido por la noción de Servicios Nacionales prevista en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082

Proyecto: *Gineth Nathalia Duarte, Secretaria de Obras Publicas* 

Reviso aspectos jurídicos: *Laura Ximena Angola Mina, Asesora contratista Oficina Jurídica* 

Carrera 3 # 3 -12 | Municipio de Toribío | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América

Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION: 001
		CÓDIGO: PR-M- DCI-01
		Página 76 de 164
	OBRAS PÚBLICAS	
PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES		

de 2015, de lo que dependerá la franja del puntaje aplicable en lo referente al apoyo de la industria nacional.

A tales efectos en la siguiente tabla se indican las posibles composiciones de Proponentes Plurales, la regla de origen que les aplica en virtud de dicha conformación, así como la franja de puntaje correspondiente:

No.	Composición del Proponente Plural	Regla de origen aplicable	Puntaje aplicable
1.	Únicamente integrantes colombianos	Decreto 1082 de 2015	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional (4.4.1)
2.	Colombianos en asocio con extranjeros con trato nacional	Decreto 1082 de 2015	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional (4.4.1)
3.	Únicamente integrado por extranjeros con trato nacional	La regla de origen del país con el que se tenga acuerdo comercial o la del Decreto 1082 de 2015. Si el Proponente Plural no especifica a cuál regla se acoge, se aplicará la del Decreto 1082 de 2015.	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional (4.4.1)
4.	Proponente plural en el que al menos uno de los integrantes es extranjero sin trato nacional.	No aplica la regla de origen del Decreto 1082 de 2015, ni la de los países de origen.	Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros (4.4.2)

ACREDITACIÓN DEL PUNTAJE POR SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL

La entidad asignará hasta cien (100) puntos a la oferta de: i) Servicios Nacionales o ii) con Trato Nacional.

Proyecto: Gineith Nathalia Duarte, Secretaria de Obras Publicas *edh*

Reviso aspectos jurídicos: Laura Ximena Angola Mina, Asesora contratista Oficina Jurídica; *H*

Carrera 3 # 3 -12 | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América

Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION: 001
		CÓDIGO: PR-M- DCI-01
		Página 77 de 164
	OBRAS PÚBLICAS	
PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES		

Para que el proponente obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar:

- A. Persona natural colombiana: La cédula de ciudadanía del proponente.
- B. Persona natural extranjera residente en Colombia: La visa de residencia que le permita la ejecución del objeto contractual de conformidad con la ley.
- C. Persona jurídica constituida en Colombia: el Certificado de existencia y representación legal emitido por las Cámaras de Comercio.

Para que el proponente extranjero obtenga puntaje por trato nacional debe acreditar que los servicios son originarios de los Estados mencionados en la sección de acuerdos comerciales aplicables al presente proceso de contratación, información que se acreditará con los documentos que aporte el proponente extranjero para acreditar su domicilio. .

Para asignar el puntaje por Servicios Nacionales o por Trato Nacional el proponente nacional o extranjero con trato nacional no deben presentar el Formato – Puntaje de Industria Nacional. Únicamente deber presentar los documentos señalados en esta sección.

El proponente podrá subsanar la falta de presentación de la cédula de ciudadanía, la falta de certificado de existencia y representación legal para acreditar el requisito habilitante de capacidad jurídica; no obstante, no podrá subsanar esta circunstancia para la asignación del puntaje por Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

La entidad asignará cien (100) puntos a un proponente plural cuando todos sus integrantes cumplan con las anteriores condiciones. Cuando uno de sus integrantes no cumpla con las condiciones descritas no obtendrá puntaje por Servicios Nacionales o Trato Nacional.

INCORPORACIÓN DE COMPONENTE NACIONAL

La entidad asignará cincuenta (50) puntos a los proponentes extranjeros sin derecho a Trato Nacional que incorporen a la ejecución del contrato más del 90% del personal calificado de origen colombiano.

Por personal calificado se entiende aquel que requiere de un título universitario otorgado por una institución de educación superior, conforme a la Ley 749 de 2002, para ejercer determinada profesión.

Proyecto: Gineth Nathalia Duarte, Secretaria de Obras Publicas *cdh*

Reviso aspectos jurídicos: Laura Ximena Angola Mina, Asesora contratista Oficina Jurídica; *H*

Carrera 3 # 3 -12 | Municipio de Toribío | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América
 Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION: 001
		CÓDIGO: PR-M- DCI-01
		Página 78 de 164
	OBRAS PÚBLICAS	
PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES		

Para recibir el puntaje por incorporación de componente colombiano, el representante legal o apoderado del proponente debe diligenciar el Formato – Puntaje de Industria Nacional en el cual manifieste bajo la gravedad de juramento el porcentaje de personal ofrecido y su compromiso de vincularlo en caso de resultar adjudicatario del proceso.

La entidad únicamente otorgará el puntaje por promoción de la incorporación de componente nacional cuando el proponente que presente el Formato – Puntaje de Industria Nacional no haya recibido puntaje alguno por promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

El Formato – Puntaje de Industria Nacional únicamente debe ser aportado por los proponentes extranjeros sin derecho a trato nacional que opten por incorporar personal calificado colombiano. En el evento que un proponente nacional o extranjero con trato nacional lo presente, no será una razón para no otorgar el puntaje de promoción de servicios nacionales o con trato nacional.

Los proponentes plurales conformados por integrantes nacionales o extranjeros con derecho a trato nacional e integrantes extranjeros sin derecho a trato nacional podrán optar por la Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros de acuerdo con las reglas definidas en este numeral.

En caso de no efectuar ningún ofrecimiento, el puntaje por este factor será de cero (0).

FACTOR 5: SOLICITUD DE ANTICIPO (400 PUNTOS)

Como parte de la propuesta económica, se puntuará el monto del anticipo propuesto por los participantes, premiando a quienes opten por no recibir anticipo, beneficiando de esta manera a la entidad y generando el menor riesgo para los recursos públicos.

Se otorgará puntaje de acuerdo con la siguiente tabla:

% DE ANTICIPO SOLICITAD	PUNTOS ASIGNADOS
50%	0 puntos
40%	40 puntos
30%	60 puntos
20%	80 puntos
10%	100 puntos
0%	200 puntos
Contra entrega	400 puntos

Proyecto: Gineth Nathalia Duarte, Secretaria de Obras Publicas *ca*

Reviso aspectos jurídicos: Laura Ximena Angola Mina, Asesora contratista Oficina Jurídica, *H*

Carrera 3 # 3 -12 | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América

Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION: 001
		CÓDIGO: PR-M- DCI-01
		Página 79 de 164
	OBRAS PÚBLICAS	
PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES		

No se asignarán puntajes a los oferentes que indiquen porcentajes diferentes a los anteriormente mencionados.

Quien no exprese el porcentaje solicitado, se entenderá como solicitado el 50% y se le asignara el puntaje correspondiente

PUNTAJE CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (2.5 PUNTOS)

Con el propósito de adoptar medidas afirmativas que incentiven la participación de las mujeres en el sistema de compras públicas, la Entidad dará un incentivo conforme con lo señalado en el Decreto 1082 de 2021 consistente en otorgar un puntaje adicional de hasta 2.5 puntos a los proponentes que acrediten uno de los supuestos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del citado Decreto, el cual señala lo siguiente:

(1) Cuando más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección.

☐ Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde conste la distribución de los derechos en la sociedad y el tiempo en el que las mujeres han mantenido su participación.

(2) Cuando por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres y éstas hayan estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel. Se entenderá como empleos del nivel directivo aquellos cuyas funciones están relacionadas con la dirección de áreas misionales de la empresa y la toma de decisiones a nivel estratégico.

En este sentido, serán cargos de nivel directivo los que dentro de la organización de la empresa se encuentran ubicados en un nivel de mando o los que por su jerarquía desempeñan cargos encaminados al cumplimiento de funciones orientadas a representar al empleador.

☐ Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los

Proyecto: Gineth Nathalia Duarte, Secretaria de Obras Publicas *ed*

Reviso aspectos jurídicos: Laura Ximena Angola Mina, Asesora contratista Oficina Jurídica; *H*

Carrera 3 # 3 -12 | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América
 Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION: 001
		CÓDIGO: PR-M- DCI-01
		Página 80 de 164
	OBRAS PÚBLICAS	
PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES		

requerimientos de ley, o el contador, donde se señale de manera detallada todas las personas que conforman los cargos de nivel directivo del proponente, el número de mujeres y el tiempo de vinculación.

La certificación deberá relacionar el nombre completo y el número de documento de identidad de cada una de las personas que conforman el nivel directivo del proponente.

Como soporte, se anexará copia de los respectivos documentos de identidad, copia de los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones, así como el certificado de aportes a seguridad social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador.

(3) Cuando la persona natural sea una mujer y haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección.

☐ Esta circunstancia se acreditará mediante la copia de cédula de ciudadanía, la cédula de extranjería o el pasaporte, así como la copia del registro mercantil.

(4) Para las asociaciones y cooperativas, cuando más del cincuenta por ciento (50%) de los asociados sean mujeres y la participación haya correspondido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección.

☐ Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal.

Parágrafo. Respecto a los incentivos contractuales para los emprendimientos y empresas de mujeres, las certificaciones de trata el presente artículo deben expedirse bajo la gravedad de juramento con una fecha de máximo treinta (30) días calendario anteriores a la prevista para el cierre del procedimiento de selección.

INCENTIVO MYPYME (2.5 PUNTOS)

En aplicación de los artículos 2.2.1.2.4.2.18. del Decreto 1082 del 2015 adicionados por el Art. 3 del Decreto 1860 de 2021, la entidad otorgará 2.0 puntos, al proponente que acredite su calidad de Mipyme, para lo cual deberá acreditarse de conformidad el artículo 2.2.1.2.4.2.4. decreto 1082 de 2015, el cual establece:

Proyecto: Gineth Nathalia Duarte, Secretaria de Obras Publicas *car*

Reviso aspectos jurídicos: Laura Ximena Angola Mina, Asesora contratista Oficina Jurídica; *H*

Carrera 3 # 3 -12 | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América

Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldía@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION: 001
		CÓDIGO: PR-M- DCI-01
		Página 81 de 164
	OBRAS PÚBLICAS	
PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES		

"Artículo 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas. La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera: 1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil. 2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación. Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

Parágrafo 1. En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación. (...)" En el caso de proponentes plurales, este criterio de puntuación solo se aplicará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme y este tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el proponente plural."

FACTORES DE DESEMPATE

En caso de empate en el puntaje total de dos o más ofertas en los Procesos de Contratación realizados con cargo a recursos públicos, los Procesos de Contratación realizados por las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, así como los celebrados por los Procesos de Contratación de los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales, el contratante deberá utilizar las siguientes reglas de forma sucesiva y excluyente para seleccionar al oferente favorecido, respetando en todo caso los compromisos internacionales vigentes de conformidad con lo establecido en el Artículo 35 decreto 2069 de 2020 así:

1. Preferir la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros.	Se verificará el presente criterio con el Certificado de Existencia y Representación Legal o Registro Mercantil.
	Se verificará igualmente esta condición en cada uno de los integrantes del proponente plural.

Proyecto: Gineth Nathalia Duarte, Secretaria de Obras Publicas *cd*

Reviso aspectos jurídicos: Laura Ximena Angola Mina, Asesora contratista Oficina Jurídica; *H*

Carrera 3 # 3 -12 | Municipio de Toribío | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América

Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION: 001
		CÓDIGO: PR-M- DCI-01
		Página 82 de 164
	OBRAS PÚBLICAS	
PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES		

2. Preferir la propuesta de la mujer cabeza de familia, mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o, la de un proponente plural constituido por mujeres cabeza de familia, mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y/o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente	Para acreditar la condición de mujer víctimas de la violencia intrafamiliar, se deberá aportar la medida de protección vigente impartida por el comisario de familia y a falta de este, por el juez civil municipal o promiscuo municipal, o la autoridad indígena en los casos de violencia intrafamiliar en las comunidades indígenas. Y para las personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar, debe aportar, la medida de protección vigente, y una certificación emitida por el Representante Legal o el contador o revisor fiscal en los casos que aplique, en donde se certifique la participación mayoritaria de mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar, a la fecha de cierre del proceso de selección. Para personas jurídicas en lo relacionado con la mujer cabeza de familia se deberá aportar declaración extra-juicio ante notario en donde se certifique tal condición y certificación emitida por el Representante Legal o el contador o revisor fiscal en los casos que aplique, a la fecha de cierre del proceso de selección. No obstante, la entidad verificará en el certificado de existencia y representación legal o en los estatutos a fin de corroborar la participación de este grupo poblacional dentro de la persona jurídica, misma verificación que se hará a cada uno de los integrantes del proponente plural. Para consorcio o uniones temporales cada uno de los integrantes que participe o participen mayoritariamente mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar, o mujeres cabeza de familia, cada uno de los integrantes deberá aportar los documentos antes mencionados.
--	---

Proyecto: Gineth Nathalia Duarte, Secretaria de Obras Publicas *ca*

Reviso aspectos jurídicos: Laura Ximena Angola Mina, Asesora contratista Oficina Jurídica; *H*

Carrera 3 # 3 -12 | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América

Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION: 001
		CÓDIGO: PR-M- DCI-01
		Página 83 de 164
OBRAS PÚBLICAS		
PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES		

3. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite en las condiciones establecidas en la ley que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad a la que se refiere la Ley 361 de 1997. Si la oferta es presentada por un proponente plural, el integrante del oferente que acredite que el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad en los términos del presente numeral, debe tener una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura y aportar mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta.	• La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda. Certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección. • Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. • Adjuntar cédula y la certificación de afiliación del personal en condición de discapacidad.
4. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite la vinculación en mayor proporción de personas mayores que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la Ley.	• Certificación juramentada emitida por el Representante Legal o el contador o revisor fiscal en los casos que aplique, en donde se indique el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente, número y porcentaje de vinculación de las personas mayores que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia, a la fecha de cierre del proceso de selección. • Copia de las planillas o relación de pagos que soporten el pago a seguridad social del último año a la fecha de cierre del presente proceso o copia del documento que evidencie la relación laboral o contractual • Copia de la cédula de ciudadanía de las personas mayores certificadas anteriormente

Proyecto: Gineth Nathalia Duarte, Secretaria de Obras Publicas *cd*

Reviso aspectos jurídicos: Laura Ximena Angola Mina, Asesora contratista Oficina Jurídica; *H*

Carrera 3 # 3 -12 | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América

Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION: 001
		CÓDIGO: PR-M- DCI-01
		Página 84 de 164
	OBRAS PÚBLICAS	
PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES		

5. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite, en las condiciones establecidas en la ley, que por lo menos diez por ciento (10%) de su nómina pertenece a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas.	• Certificación juramentada emitida por el Representante Legal o el contador o revisor fiscal en los casos que aplique, en donde se indique el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente, número y porcentaje de vinculación de la población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas, a la fecha de cierre del proceso de selección. • Copia de las planillas o relación de pagos⁸ que soporten el pago a seguridad social del último año a la fecha de cierre del presente proceso y de la cédula de ciudadanía de las personas certificadas anteriormente. • Aportar la certificación de caracterización y registro perteneciente al grupo poblacional ante alguna de las siguientes entidades que son las encargadas de la expedición de dicho documento; Ministerio del Interior, Ministerio de Cultura y Departamento Nacional de Estadísticas - DANE. • Para consorcios y uniones temporales, cada uno de los integrantes debe adjuntar los documentos anteriormente descritos.
6. Preferir la propuesta de personas en proceso de reintegración o reincorporación o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o, la de un proponente plural constituido por personas en proceso de reincorporación, y/o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente.	Para acreditar lo relacionado con personas en proceso de reintegración o reincorporación, deberán anexar certificación vigente expedida por la Agencia para la reincorporación y la normalización ARN. Para consorcios y uniones temporales cada uno de los integrantes debe adjuntar los documentos anteriormente descritos. La entidad verificará el certificado de existencia y representación legal o en los estatutos a fin de corroborar la participación de este grupo poblacional dentro de la persona jurídica, misma verificación que se hará a cada uno de los integrantes del proponente plural.

Proyecto: Gineth Nathalia Duarte, Secretaria de Obras Publicas *GD*

Reviso aspectos jurídicos: Laura Ximena Angola Mina, Asesora contratista Oficina Jurídica; *LA*

Carrera 3 # 3 -12 | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América

Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION: 001
		CÓDIGO: PR-M- DCI-01
		Página 85 de 164
OBRAS PÚBLICAS		
PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES		

7. Preferir la oferta presentada por un proponente plural siempre que:

(a) esté conformado por al menos una madre cabeza de familia y/o una persona en proceso de reincorporación o reintegración, o una persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente, y, que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el proponente plural; (b) la madre cabeza de familia, la persona en proceso de reincorporación o reintegración, o la persona jurídica aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la madre cabeza de familia o persona en proceso de reincorporación o reintegración, ni la persona jurídica, ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.

Para la acreditación de este criterio se debe anexar los documentos indicados en los numerales 2 y 6.

Así mismo debe acreditar lo pertinente en el acuerdo privado de constitución del proponente plural y en el certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica.

Los consorcios y uniones temporales, cada uno de los integrantes debe adjuntar los documentos anteriormente descritos.

8. Preferir la oferta presentada por una Mipyme o cooperativas o asociaciones mutuales; o un proponente plural constituido por Mipymes, cooperativas o asociaciones mutuales.

Para acreditar lo relacionado en este numeral, se debe aportar certificación expedida por el Representante Legal y el Revisor Fiscal (si está obligado atenderlo) o por el contador público, según sea el caso, señalando la condición de Mipymes y su tamaño empresarial de conformidad con la Ley (número de trabajadores y Activos totales en salarios mínimos mensuales legales vigentes), o indicando si es de cooperativas o de asociaciones mutuales según corresponda.

Los consorcios y uniones temporales, cada uno de

Proyecto: Gineth Nathalia Duarte, Secretaria de Obras Publicas *Ch*

Reviso aspectos jurídicos: Laura Ximena Angola Mina, Asesora contratista Oficina Jurídica; *H*

Carrera 3 # 3 -12 | Municipio de Toribío | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América

Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION: 001
		CÓDIGO: PR-M- DCI-01
		Página 86 de 164
	OBRAS PÚBLICAS	
PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES		

	los integrantes debe adjuntar los documentos anteriormente descritos.
9. Preferir la oferta presentada por el proponente plural constituido por micro y/o pequeñas empresas, cooperativas o asociaciones mutuales.	Para acreditar lo relacionado en este numeral, se debe aportar certificación expedida por el Representante Legal y el Revisor Fiscal (si está obligado atenderlo) o por el contador público, según sea el caso, señalando la condición de cooperativas o de asociaciones mutuales según corresponda. Los consorcios y uniones temporales, cada uno de los integrantes debe adjuntar los documentos anteriormente descritos.
10. Preferir al oferente que acredite de acuerdo con sus estados financieros o información contable con corte a 31 de diciembre del año anterior, por lo menos el veinticinco por ciento (25%) del total de pagos realizados a MIPYMES, cooperativas o asociaciones mutuales por concepto de proveeduría del oferente, realizados durante el año anterior; o, la oferta presentada por un proponente plural siempre que: (a) esté conformado por al menos una MIPYME, cooperativa o asociación mutual que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%); (b) la MIPYME, cooperativa o asociación mutual aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la	Para acreditar lo relacionado a este numeral, se debe adjuntar los siguientes documentos: • Copia de los estados financieros o la información contable con corte a 31 de diciembre de los años anteriores suscritos por el Revisor Fiscal o contador público según corresponda, donde se especifiquen los pagos por concepto de proveeduría. • Certificación expedida por el revisor fiscal y/o contador público según el caso, en donde indique el porcentaje total de pagos realizados a MIPYMES, cooperativas o asociaciones mutuales por concepto de proveeduría del proponente. Así mismo debe acreditar lo pertinente en el acuerdo privado de constitución del proponente plural. Los consorcios y uniones temporales, cada uno de los integrantes debe adjuntar los documentos anteriormente descritos.

Proyecto: *Gineth Nathalia Duarte, Secretaria de Obras Publicas* 

Reviso aspectos jurídicos: *Laura Ximena Angola Mina, Asesora contratista Oficina Jurídica* 

Carrera 3 # 3 -12 | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América

Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION: 001
		CÓDIGO: PR-M- DCI-01
		Página 87 de 164
	OBRAS PÚBLICAS	
PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES		

experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la MIPYME, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.	
11. Preferir las empresas reconocidas y establecidas como Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo o Sociedad BIC, del segmento MIPYMES.	Para acreditar lo relacionado con este numeral, se debe adjuntar la siguiente documentación: • Copia del certificado del registro de las sociedades BIC, expedido por la Cámara de Comercio con una fecha de expedición no superior a 30 días a la fecha del cierre del proceso de selección. • Certificación expedida por el Representante Legal, revisor fiscal y/o contador público según el caso en donde se acredite el tamaño de la empresa, el valor de los ingresos por actividad ordinaria a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior o los obtenidos durante el tiempo de su operación. Para las personas naturales la certificación debe ser expedida por estas. Para las personas jurídicas la certificación debe ser expedida por el representante legal o el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo. Así mismo debe acreditar lo pertinente en el acuerdo privado de constitución del proponente plural. Los consorcios y uniones temporales, cada uno de los integrantes debe adjuntar los documentos anteriormente descritos.
12. Utilizar un método aleatorio para seleccionar el oferente, método que deberá haber sido previsto previamente en los Documentos del Proceso.	En caso de persistir el empate entre dos (2) o más propuestas, se realizará un sorteo entre los proponentes que se encuentren en condición de empate, de acuerdo con las siguientes reglas: El primero que presente la oferta.

Proyecto: Gineth Nathalia Duarte, Secretaria de Obras Publicas *CA*

Reviso aspectos jurídicos: Laura Ximena Angola Mina, Asesora contratista Oficina Jurídica; *H*

Carrera 3 # 3 -12 | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América
 Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION: 001
		CÓDIGO: PR-M- DCI-01
		Página 88 de 164
	OBRAS PÚBLICAS	
PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES		

Nota 1: Los factores de desempate deberán aplicarse en armonía con los Acuerdos Comerciales vigentes suscritos por Colombia. De esta manera, en el evento en que el empate se presente entre ofertas cubiertas por un Acuerdo Comercial, se aplicarán los factores de desempate que sean compatibles con los mencionados Acuerdos.

Nota 2: Si el empate entre las propuestas se presenta con un Proponente, bien o servicio extranjero cuyo país de origen no tiene Acuerdo Comercial con Colombia, ni trato nacional por reciprocidad o con ocasión de la normativa comunitaria, se dará aplicación a todos los criterios de desempate previstos en el presente numeral.

Nota 3: Conforme con el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014 y los artículos 5 y 6 de la Ley 1581 de 2012, la Entidad garantizará el derecho a la reserva legal de toda aquella información que acredita el cumplimiento de los factores de desempate de: i) las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, ii) las personas en proceso de reincorporación y/o reintegración y iii) la población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, Rrom o gitana.

Nota 4: Para efectos de los factores de desempate dispuestos en este numeral, se entiende por experiencia acreditada en la oferta, la sumatoria de los contratos que demuestren la experiencia general de la actividad principal, expresados en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMLLV)

6.3 COMITÉ EVALUADOR

El Comité Evaluador estará conformado por servidores públicos del Municipio de Toribio y/o personas contratadas para el efecto. Para cumplir con su gestión el comité se ceñirá a los pliegos.

6.4 ADJUDICACION

Los puntajes obtenidos se ordenarán de mayor a menor y ese orden conformará el ORDEN DE ELEGIBILIDAD.

6.5 DESEMPATE.

En caso de empate en el puntaje total de dos o más ofertas, la Entidad Estatal aplicará las reglas sucesivas y excluyentes señaladas en el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020.

Proyecto: Gineth Nathalia Duarte, Secretaria de Obras Publicas *ca*

Reviso aspectos jurídicos: Laura Ximena Angola Mina, Asesora contratista Oficina Jurídica; *H*

Carrera 3 # 3 -12 | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América
 Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION: 001
		CÓDIGO: PR-M- DCI-01
		Página 89 de 164
	OBRAS PÚBLICAS	
PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES		

Si después de aplicar las anteriores reglas persiste el empate, se procederá a un sorteo por balotas, siendo el ganador el proponente que saque la balota con el número más alto.

6.6 DECLARATORIA DE DESIERTA

Durante el término previsto para la adjudicación del contrato el Municipio podrá declarar desierta la presente Selección Abreviada, cuando existan motivos o causas que impidan la escogencia objetiva de la propuesta más favorable (Numeral 18 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993).

CAPITULO VII. CONDICIONES DEL CONTRATO

7.1. OBJETO DEL CONTRATO

"EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO XXXXX."

Se realizará a través de un supervisor, quien estará sometido a las disposiciones de la Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción.

La supervisión debe aprobar los siguientes documentos previamente a la iniciación de la obra:

7.2.1. Información sobre el personal profesional.

El contratista se obliga a mantener al frente de las obras al personal profesional establecido en éste numeral, cuyas hojas de vida deberá someter a la aprobación del SUPERVISOR en forma previa a la iniciación de los trabajos.

7.2.1.1 Personal

El contratista deberá mantener el personal mínimo ofrecido en la regla de equipo de trabajo de los factores de selección del pliego.

7.2.1.2 Otro personal del contratista

Además del personal solicitado en el presente pliego de condiciones, el contratista

Proyecto: Gineth Nathalia Duarte, Secretaria de Obras Publicas *ed*

Reviso aspectos jurídicos: Laura Ximena Angola Mina, Asesora contratista Oficina Jurídica; *H*

Carrera 3 # 3 -12 | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América
 Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION: 001
		CÓDIGO: PR-M- DCI-01
		Página 90 de 164
	OBRAS PÚBLICAS	
PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES		

deberá emplear personal idóneo y calificado, de manera que la obra se realice en forma técnica y eficiente. Dicho personal, deberá ser fácilmente identificable por la supervisión, cuando ésta requiera de alguna acción especial del personal a su mando, la cual será de su acatamiento.

El personal que participe en la ejecución de la obra, será contratado directamente por el Contratista, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en Colombia, y la Entidad no adquiere con él ninguna responsabilidad de carácter laboral, administrativa, ni de otra índole. EL MUNICIPIO se reserva el derecho de exigir al Contratista y por escrito, el reemplazo de cualquier persona vinculada al proyecto, sin que éste adquiera el derecho de elevar reclamos por ésta causa. La supervisión podrá solicitar, en cualquier momento, el suministro de información sobre la nómina del personal asignado a la obra, y el Contratista atenderá esta solicitud con el detalle requerido y en el plazo que se le haya fijado. El desacato de cualquiera de estas disposiciones, constituye causal de incumplimiento del contrato.

7.3 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Obligaciones en materia de ejecución.

- 1) Ejecutar el contrato de conformidad con lo previsto en el pliego de condiciones, en especial el diseño técnico, la propuesta y el contrato.
- 2) Llevar a cabo todas las labores necesarias para alcanzar el objeto de este proyecto relacionado con la construcción, ciñéndose a las normas técnicas vigentes y a rehacer a sus expensas cualquier obra que resulte mal ejecutada.
- 3) Poner en práctica los procedimientos adecuados de mantenimiento y protección del mismo contra cualquier daño o deterioro que pueda afectar su calidad, estabilidad y acabado, inclusive en aquellos que durante la obra permanezcan prestando un servicio público. Así mismo, deberá tener las debidas precauciones a fin de conservar en perfecto estado los inmuebles aledaños, las estructuras e instalaciones y redes de servicio superficiales o subterráneas existentes dentro del área de trabajo o adyacentes a ella, siendo de su exclusiva responsabilidad cualquier daño que pudiere ocasionar a tales inmuebles, estructuras e instalaciones.
- 4) El Contratista deberá dar estricto cumplimiento al cronograma de obra.
- 5) El Contratista asumirá el pago de todos los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas.
- 6) Corresponde al Contratista la reparación de las vías de acceso a los lugares de las obras concernientes al presente contrato cuando se deterioren como consecuencia de la ejecución de las obras.

Proyecto: Gineth Nathalia Duarte, Secretaria de Obras Publicas *ca*

Reviso aspectos jurídicos: Laura Ximena Angola Mina, Asesora contratista Oficina Jurídica, *H*

Carrera 3 # 3 -12 | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América
 Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION: 001
		CÓDIGO: PR-M- DCI-01
		Página 91 de 164
OBRAS PÚBLICAS		
PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES		

7) El Contratista deberá dar cabal cumplimiento a los compromisos de anticorrupción, apoyando la acción del estado colombiano para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas. Dentro de este marco, el contratista se compromete a impartir instrucciones a todos sus empleados y agentes y a cualesquiera representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia y especialmente de aquellas que rigen la presente contratación, y les impondrá la obligación de no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago corrupto a los funcionarios y al personal de SUPERVISOR, durante el desarrollo de la obra.

Obligaciones en materia de elementos, equipos, materiales y personal:

Serán de cargo del **CONTRATISTA**:

- 1) La adquisición, transporte, importación, si fuere del caso, montaje, utilización, reparación, conservación y mantenimiento de todas las máquinas, equipos, herramientas, repuestos, materiales y demás elementos necesarios para la realización de las obras, cumpliendo las normas de seguridad y procedimientos establecidos en los pliegos de condiciones.
- 2) El material que se suministre deberá ser de óptima calidad, cumpliendo con las especificaciones técnicas que sobre la materia estén vigentes en Colombia. Solamente se pagarán los materiales que cumplan con las especificaciones técnicas descritas en el pliego. Para tal fin la SUPERVISOR llevará a cabo ensayos de laboratorio adicionales a los que debe presentar el contratista.
- 3) El Contratista deberá certificar y cumplir las especificaciones técnicas de los insumos mediante los respectivos ensayos de laboratorio de los materiales utilizados o suministrados. Una vez iniciada la ejecución del contrato, el contratista deberá enviar periódicamente o cada vez que lo solicite el SUPERVISOR y/o supervisor del contrato los ensayos de laboratorio de tal manera que se cumpla con las especificaciones técnicas exigidas en el Pliego de Condiciones.
- 4) Mantener al frente de los trabajos todos los recursos necesarios para el normal y completo desarrollo del objeto contractual y tener disponible y emplear en la ejecución de las obras el personal requerido para la cumplida ejecución del contrato, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones. Si durante la ejecución del contrato se requiere el cambio de alguno de los profesionales, deberá reemplazarse por otro de iguales o de mayores calidades, previamente aprobado por el supervisor.
- 5) Mantener en los lugares de trabajo todas las medidas de orden y seguridad industrial y salud ocupacional convenientes para evitar accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, tanto en relación con su personal como de terceros;

Proyecto: Gineth Nathalia Duarte, Secretaria de Obras Publicas 

Reviso aspectos jurídicos: Laura Ximena Angola Mina, Asesora contratista Oficina Jurídica, 

Carrera 3 # 3 -12 | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América

Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION: 001
		CÓDIGO: PR-M- DCI-01
		Página 92 de 164
	OBRAS PÚBLICAS	
PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES		

además deberá tomar todas las precauciones del caso para garantizar la higiene de las instalaciones en los lugares de trabajo y áreas aferentes, si la importancia de éstos lo justifica, especialmente mediante el establecimiento de redes viales, suministro de agua potable y saneamiento.

6) El Contratista asumirá las obligaciones y gastos que se generen por concepto de vigilancia, hasta la entrega final de las obras, construcción, dotación, mantenimiento y desmonte de campamentos y otras instalaciones provisionales que fueren necesarias para el manejo del tráfico y administrar la obra, hasta la entrega final de la misma.

Obligaciones en materia de obligaciones laborales, seguridad social y parafiscal

1) El **CONTRATISTA** asumirá el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución de las obras, lo mismo que el pago de los impuestos, gravámenes, aportes parafiscales y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas.

7.4 ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

El contratista deberá diligenciar para cada uno de los ítems enunciados en el presupuesto, el análisis de precios unitarios (costos directos más indirectos), de conformidad con el formato que se presenta en el PRESUPUESTO de la entidad, en concordancia con el presupuesto del presente pliego de condiciones.

Los ítems de los precios unitarios resultantes de los análisis, no podrán ser diferentes a los consignados en el PRESUPUESTO de la entidad, toda vez que estos últimos serán los utilizados en la evaluación de las propuestas; si se presentare alguna discrepancia, el contratista deberá ajustar el precio unitario obtenido en el análisis al consignado en el **PRESUPUESTO** de la entidad.

7.5 FIRMA Y PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

Notificada la resolución por medio de la cual se adjudica el contrato, el proponente favorecido o su representante legal, deberá suscribir el contrato electrónico mismo dentro del término establecido en el cronograma del proceso.

7.6 GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO

Proyecto: Gineth Nathalia Duarte, Secretaria de Obras Publicas *cdh*

Reviso aspectos jurídicos: Laura Ximena Angola Mina, Asesora contratista Oficina Jurídica; *H*

Carrera 3 # 3 -12 | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América

Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION: 001
		CÓDIGO: PR-M- DCI-01
		Página 93 de 164
	OBRAS PÚBLICAS	
PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES		

El contratista deberá constituir a su costa y a favor de la entidad, ante una compañía de seguros o una institución bancaria legalmente establecida en el país que cubra los siguientes riesgos y por los valores, plazos y condiciones que a continuación se precisan:

1. **Cumplimiento**, de las obligaciones derivadas del contrato, equivalente al veinte por ciento (20 %) del mismo, cuya vigencia igual a la del contrato y seis (6) meses más.
2. **Garantía de buen manejo y correcta inversión del anticipo**: su valor debe ser el ciento por ciento (100%) de la suma establecida como anticipo, con vigencia hasta la liquidación del contrato.
3. **Pago de salarios, prestaciones sociales, e indemnizaciones**, del personal que emplee en la ejecución del contrato, por una cuantía equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato y con una vigencia igual a la del término de ejecución del contrato y tres (3) años más.
4. **La estabilidad de las obras**, por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20 %) del valor total del contrato y con una vigencia de cinco (5) años contados a partir del acta de entrega y recibo definitivo a satisfacción de las obras por el Municipio de Toribio.

Si se prorroga o suspende el contrato, el contratista deberá ampliar la vigencia de las pólizas mencionadas anteriormente.

5. Responsabilidad civil extracontractual.

Por una suma equivalente a 200 SMLMV, con una vigencia contada a partir de la fecha de perfeccionamiento del contrato, por el término de duración del mismo y cuatro meses más.

7.7 GASTOS DEL CONTRATISTA

Serán por cuenta del Contratista todos los costos y gastos directos e indirectos imputables a la correcta ejecución del objeto contractual. Corresponde al contratista pagar todos los derechos, impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales que se llegaren a causar por el desarrollo y ejecución del contrato o con base en el mismo.

Para todos los efectos, se considerará que en el valor de la oferta se encuentran incluidas las sumas que deben ser pagadas por concepto de impuestos, así como el valor de las pólizas de garantía y demás gastos exigidos en el presente pliego de condiciones. Los costos de la propuesta se asumen por cuenta y riesgo del proponente.

Proyecto: Gineth Nathalia Duarte, Secretaria de Obras Publicas *CA*

Reviso aspectos jurídicos: Laura Ximena Angola Mina, Asesora contratista Oficina Jurídica; *H*

Carrera 3 # 3 -12 | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América
 Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION: 001
		CÓDIGO: PR-M- DCI-01
		Página 94 de 164
	OBRAS PÚBLICAS	
PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES		

7.8 ORDEN DE INICIACIÓN

Mediante comunicación escrita, el funcionario competente de la entidad, informará al contratista la fecha a partir de la cual debe iniciar la ejecución de la obra, para efectos de lo cual se procederá a suscribir el acta de inicio.

7.9 INFORMACIÓN DEL PROYECTO Y ESPECIFICACIONES

Después de la adjudicación y suscripción del contrato y previo a la iniciación de las obras, el contratista deberá obtener copia de la información que exista de los proyectos, diseños, etc., y en caso de que la hubiere, la revisará y tomará la que considere necesaria para la ejecución del mismo.

La información del proyecto, solo podrá ser utilizada por el contratista para los propósitos de este contrato.

En caso de discrepancias entre las especificaciones, el contratista informará sobre ello al SUPERVISOR, quien decidirá conjuntamente con la entidad, sobre la prelación entre estos documentos.

7.10 DIRECCIÓN TÉCNICA DE LAS OBRAS Y PERSONAL DEL CONTRATISTA

El contratista se obliga a mantener durante toda la ejecución de las obras materia del contrato y hasta la entrega final y recibo de ellas, el personal necesario para el desarrollo de los trabajos

El municipio, se reserva el derecho de exigir por escrito al contratista, el reemplazo de cualquier persona vinculada al proyecto. Esta exigencia, no dará derecho al contratista para elevar ningún reclamo contra la Entidad.

7.11 SUPERVISION DE LAS OBRAS

La supervisión de las obras se ejercerá por el servidor público designado, quien ejercerá el control y vigilancia de la ejecución de las obras de conformidad con las normas generales de supervisión (Ley 1474 de 2011), el Manual de Contratación y las instrucciones que imparta la Entidad.

El supervisor, ejercerá un control integral sobre el proyecto, para lo cual podrá, en cualquier momento, exigir al contratista la información que considere necesaria,

Proyecto: *Gineth Nathalia Duarte, Secretaria de Obras Publicas* *CA*

Reviso aspectos jurídicos: *Laura Ximena Angola Mina, Asesora contratista Oficina Jurídica*, *H*

Carrera 3 # 3 -12 | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América
 Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION: 001
		CÓDIGO: PR-M- DCI-01
		Página 95 de 164
	OBRAS PÚBLICAS	
PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES		

así como la adopción de medidas para mantener, durante el desarrollo y ejecución del contrato, las condiciones técnicas, económicas, financieras y ambientales existentes al momento de la celebración del contrato.

El supervisor, no permitirá que el Contratista inicie las obras sin los respectivos permisos, autorizaciones y concesiones para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales. Igualmente, velará porque se cumpla con lo establecido en la normatividad Ambiental.

Así mismo, el supervisor está autorizado para ordenarle al contratista la corrección, en el menor tiempo posible, de los desajustes que pudieren presentarse, y determinar los mecanismos y procedimientos pertinentes para prever o solucionar rápida y eficazmente las diferencias que llegaren a surgir durante la ejecución del contrato.

El contratista, deberá acatar las órdenes que le imparta por escrito el SUPERVISOR; no obstante, si no estuviese de acuerdo con las mismas, así deberá manifestarlo por escrito al SUPERVISOR, antes de proceder a ejecutarlas; en caso contrario, responderá solidariamente con el SUPERVISOR, si del cumplimiento de dichas órdenes se derivaran perjuicios para la Entidad.

La supervisión se ejecutará de conformidad con lo establecido en la ley, las obligaciones señaladas en el respectivo contrato de SUPERVISOR y el Manual de SUPERVISOR que expida la entidad.

7.12 PREVENCIÓN DE ACCIDENTES, MEDIDAS DE SEGURIDAD Y PLANES DE CONTINGENCIA

El contratista en todo momento, tomará todas las precauciones necesarias tanto del personal empleado en la ejecución de la obra, como de terceros, y se acogerá a todas las normas que a este respecto tengan las entidades oficiales y sus códigos de construcción.

Antes de comenzar los trabajos, el contratista debe realizar un plan de contingencia de manera que, dentro de su organización, se establezcan claramente las correspondientes líneas de mando y los grupos o brigadas responsables, como mínimo para los siguientes casos de emergencias:

- Explosión o incendio en el campamento base, en los lugares de trabajo o en los lugares donde se almacena combustible.

Proyecto: Gineth Nathalia Duarte, Secretaria de Obras Publicas *cdh*

Reviso aspectos jurídicos: Laura Ximena Angola Mina, Asesora contratista Oficina Jurídica; *HL*

Carrera 3 # 3 -12 | Municipio de Toribío | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América

Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION: 001
		CÓDIGO: PR-M- DCI-01
		Página 96 de 164
	OBRAS PÚBLICAS	
PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES		

- Derrames de combustibles o químicos.
- Terremotos, inundaciones y otras emergencias naturales
- Accidentes, intoxicaciones u otras emergencias médicas.

El contratista, será responsable de las indemnizaciones causadas por los accidentes que, como resultado de su negligencia o descuido, pueda sufrir su personal, el de la supervisión, el de la Entidad, los visitantes autorizados, así como terceras personas.

Durante el proceso constructivo, establecerá procedimientos que minimicen las posibilidades de riesgo asociadas con eventos de movimientos en masa, avalanchas, represamientos, accidentes en operación de maquinaria y materiales, entre otros.

El contratista deberá proteger todas las estructuras existentes, edificaciones rurales cuya demolición no esté prevista, contra todo daño o interrupción de servicios que pueda resultar de las operaciones de construcción; cualquier daño o interrupción de servicios, deberá ser reparado o restablecido por él a su costa, sin que esto implique aumento del plazo de ejecución de la obra.

El supervisor podrá exigir al contratista modificaciones en las obras provisionales construidas por éste, para que cumplan con todos los requisitos de seguridad, higiene, protección ambiental y adecuación a su objeto. Estas modificaciones, las hará el contratista sin costo alguno para la Entidad.

En desarrollo de los trabajos, no se permitirá por ninguna circunstancia depositar el material producto de las excavaciones en el lecho de corrientes superficiales o en general cuerpos de agua. Si esto sucede, el contratista a su costa, deberá retirar el material y conformar el sitio a su estado original.

Si el contratista no lo hiciere, la Entidad lo hará y descontará el costo de las actas de obra que se adeuden al contratista.

El contratista deberá observar con sumo cuidado la técnica constructiva para efectuar la intervención sobre cimientos y muros de predios colindantes, previa aprobación de la supervisión, para evitar cualquier daño a terceros. De igual manera debe evitar que sobre los lotes vecinos y sobre la vía colindante con la obra, se vayan a efectuar depósitos de materiales, escombros o desechos de la obra.

Proyecto: Gineth Nathalia Duarte, Secretaria de Obras Publicas *cdh*

Reviso aspectos jurídicos: Laura Ximena Angola Mina, Asesora contratista Oficina Jurídica: *H*

Carrera 3 # 3 -12 | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América

Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION: 001
		CÓDIGO: PR-M- DCI-01
		Página 97 de 164
	OBRAS PÚBLICAS	
PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES		

Desde la fecha de la orden de iniciación del contrato, el contratista es el **ÚNICO RESPONSABLE** del manejo y seguridad del tránsito en el sector contratado, por lo tanto, a partir de esa fecha y hasta la entrega definitiva de las obras a la Entidad, el contratista está obligado a señalizar y mantener el tránsito en el sector donde se ejecute la obra contratada.

7.13 CANTIDADES DE OBRA

Las cantidades de obra por ejecutar, son las que se presentan en el Presupuesto Oficial de Obra, son aproximadas y están calculadas con base en el estudio del proyecto; por lo tanto, se podrán aumentar, disminuir o suprimir durante la ejecución de la obra, previa autorización del SUPERVISOR designado por la Entidad.

El contratista está **OBLIGADO** a ejecutar las mayores cantidades de obra que resulten, a los mismos precios de la propuesta, previa autorización de la supervisión.

Si durante la ejecución del proyecto fuere necesario modificar las cantidades de obra establecidas en el presupuesto oficial de obra, el contratista estará en la **OBLIGACIÓN** de incluir los cambios a que haya lugar en el citado presupuesto, de acuerdo con la respectiva acta de modificación. Para los fines de pago, regirán las cantidades de obra realmente ejecutadas, pero éstas no podrán superar el valor determinado en el contrato.

7.13.1 Mayores Cantidades de Obra

Se entiende por mayores cantidades de obra, aquellas que excedan las cantidades inicialmente señaladas por cada ítem y que se necesiten para cumplir con el objeto pactado; pueden ejecutarse con las especificaciones originales del contrato, siempre que tengan precios unitarios pactados. Las mayores cantidades de obra, deben ser autorizadas previamente por el supervisor de la obra.

El contratista, está obligado a ejecutar las mayores cantidades de obra; la administración las reconocerá mediante Acta de mayores cantidades de obra, aprobadas previamente por el supervisor.

7.13.2 Adición al Contrato

En cuanto a las **adiciones del contrato**, se regirán por lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993.

Proyecto: Gineth Nathalia Duarte, Secretaria de Obras Publicas *CA*

Reviso aspectos jurídicos: Laura Ximena Angola Mina, Asesora contratista Oficina Jurídica; *H*

Carrera 3 # 3 -12 | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América

Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION: 001
		CÓDIGO: PR-M- DCI-01
		Página 98 de 164
	OBRAS PÚBLICAS	
PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES		

7.14 CALIDAD DE LA OBRA

El contratista es responsable de la realización de las **PRUEBAS DE CAMPO Y ENSAYOS DE LABORATORIO** que aseguren la calidad de la obra, incluidas aquellas requeridas para el manejo ambiental del proyecto y entregará al SUPERVISOR los resultados los cuales se anexarán en los informes de contratista, para que ésta verifique si se ajustan a los requerimientos de las especificaciones. **LA VERIFICACIÓN DE LA SUPERVISION, NO EXONERARÁ DE RESPONSABILIDAD AL CONTRATISTA POR LA CALIDAD DE LA MISMA.**

Una vez terminadas las partes de la obra que deban quedar ocultas y antes de iniciar el trabajo subsiguiente, el contratista informará a la Supervisión para que ésta proceda a medir la obra construida. Si así no procediere el contratista, el SUPERVISOR podrá ordenarle por escrito el descubrimiento de las partes ocultas de la obra, para que ésta pueda ejercer sus funciones de control.

El contratista efectuará éste trabajo y el de reacondicionamiento posterior, sin que ello le dé derecho al reconocimiento de costos adicionales, ni a extensiones al plazo de ejecución.

El municipio podrá rechazar la obra ejecutada por deficiencias en los materiales o elementos empleados, aunque las muestras y prototipos correspondientes hubieren sido verificados previamente, sin perjuicio de lo establecido en las especificaciones sobre la aceptación de suministro defectuoso.

TODA OBRA RECHAZADA POR DEFECTOS EN LOS MATERIALES, EN LOS ELEMENTOS EMPLEADOS, EN LA OBRA DE MANO O POR DEFICIENCIA DE LOS EQUIPOS, MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS DE CONSTRUCCIÓN O POR DEFECTOS EN ELLA MISMA, DEBERÁ SER DETENIDA, RECONSTRUIDA Y/O REPARADA POR CUENTA DEL 7.14 CONTRATISTA.

Además, el contratista queda **OBLIGADO** a retirar del sitio respectivo, los materiales o elementos defectuosos. La Entidad, podrá retirar los materiales o los elementos y reemplazarlos por otros, repararlos o reconstruir la parte rechazada de la obra, todo a cargo del contratista. Los equipos, maquinaria y herramientas que el contratista suministre para la construcción, deberán ser adecuados y suficientes para las características y la magnitud del trabajo por ejecutar. El municipio, directamente o por intermedio del supervisor, se reserva el derecho de rechazar y exigir el reemplazo o reparación por cuenta del contratista, de aquellos equipos, maquinarias y herramientas que a su juicio sean inadecuados o ineficientes, o que

Proyecto: Gineth Nathalia Duarte, Secretaria de Obras Publicas *ca*

Reviso aspectos jurídicos: Laura Ximena Angola Mina, Asesora contratista Oficina Jurídica; *H*

Carrera 3 # 3 -12 | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América
 Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldía@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION: 001
		CÓDIGO: PR-M- DCI-01
		Página 99 de 164
OBRAS PÚBLICAS		
PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES		

por sus características constituyen un peligro para el personal o un obstáculo para el buen desarrollo de las obras. Se exigirá siempre, el suministro y mantenimiento en buen estado de funcionamiento del equipo básico requerido para la construcción de las obras.

7.15 ACTAS DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA

Es el documento en el que se deja constancia de las modificaciones efectuadas por requerimientos del proyecto a las cantidades de obra previstas inicialmente. Estas actas, deberá suscribirlas el contratista y el supervisor y para su perfeccionamiento requieren de la aprobación del funcionario competente de la Entidad.

7.16 ACTAS DE OBRA

Es el documento en el que el contratista y el supervisor dejarán sentadas las cantidades de obra realmente ejecutadas.

7.17 AJUSTE DE PRECIOS.

Los precios propuestos, **NO SERÁN OBJETO** de ningún tipo de ajuste, salvo en las condiciones que la norma autorice su estudio y aprobación

7.18 FORMA DE PAGO

El municipio de Toribio, pagará el contrato por medio de actas parciales que deben ser autorizadas y aprobadas por el supervisor. El último pago se efectuará con el acta de liquidación final del contrato y no podrá ser por un valor menor del diez (10%) del valor del contrato con el visto bueno del beneficiario de cada una de las veredas, recibo a satisfacción del supervisor, además se debe anexar el informe de contratista e informe final de supervisión donde se certifique el recibo de la construcción de acuerdo a los términos de la propuesta económica presentada por el CONTRATISTA.

En forma previa a la autorización de cada pago, el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como parafiscales SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, etc.) cuando corresponda.

PARÁGRAFO PRIMERO: ANTICIPO:

Hasta el 50% De acuerdo con la solicitud del oferente

Proyecto: Gineth Nathalia Duarte, Secretaria de Obras Publicas *CD*

Reviso aspectos jurídicos: Laura Ximena Angola Mina, Asesora contratista Oficina Jurídica, *H*

Carrera 3 # 3 -12 | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América

Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION: 001
		CÓDIGO: PR-M- DCI-01
		Página 100 de 164
	OBRAS PÚBLICAS	
PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES		

Manejo del Anticipo:

EL CONTRATISTA deberá apertura una cuenta bancaria separada a nombre del contrato, en la cual se consignarán los recursos correspondientes al anticipo. La cuota de amortización se determinará multiplicando el valor de la respectiva acta por la relación que exista entre el saldo del anticipo y el saldo del valor del contrato. Sin embargo, el CONTRATISTA podrá amortizar un porcentaje mayor al acordado. Los fondos del anticipo, solo podrán ser utilizados para los gastos propios del respectivo contrato. Los rendimientos financieros que genere el anticipo entregado al CONTRATISTA, serán propiedad del Municipio, para lo cual una vez amortizado el 100% del anticipo, dichos rendimientos serán consignados en la cuenta que para el efecto indique el ente territorial a través de la Tesorería Municipal. La iniciación de las obras o el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no se hayan supeditadas, en ningún caso, a la entrega del anticipo. El ente territorial a través del supervisor del contrato quien revisará y aprobará los programas de inversión del anticipo

PARÁGRAFO SEGUNDO: La carga tributaria que se genere con ocasión de la firma, ejecución y liquidación del contrato, estarán a cargo y es de responsabilidad exclusiva del proponente en este sentido deberán tener en cuenta al momento de presentar sus propuestas el valor todos los impuestos y contribuciones, locales y nacionales, los cuales corren a cargo de quien resulte adjudicatario del contrato, debiendo asumir los siguientes pagos y/o descuentos:

SALARIO MÍNIMO LEGAL VIGENTE (smlmv) 2026				\$ 1,750,905.00	
VALOR DEL PROCESO				\$ 391.000.000	
DEDUCCIONES	%	Nº SALARIOS	TOTAL EXPRESADOS EN SMLMV	EQUIVALENCIA	APLICA
Tasa Pro deportes	0.50%	19	\$ 33,267,195.00	solo contratos de prestación de servicios y convenios	NO
Tasa Pro deportes	1.50%	20	\$ 35,018,100.00	Contratos igual o mayor	SI
Tasa Pro deportes	2.50%	280	\$ 490,253,400.00	contratos mayores	NO
Reteica	1.00%	no aplica valor de contrato		todos los contratos	SI
Estampilla Procultura	1.00%	20	\$ 35,018,100.00	Contratos igual o menor	NO
Estampilla Procultura	1.50%	280	\$ 490,253,400.00	Contratos igual o menor	SI
Estampilla Procultura	2.00%	280	\$ 490,253,400.00	contratos mayores	NO

Proyecto: Gineth Nathalia Duarte, Secretaria de Obras Publicas *ca*

Reviso aspectos jurídicos: Laura Ximena Angola Mina, Asesora contratista Oficina Jurídica, *H*

Carrera 3 # 3 -12 | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América

Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4		VERSION: 001
			CÓDIGO: PR-M- DCI-01
			Página 101 de 164
OBRAS PÚBLICAS			
PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES			

Estampilla Pro bienestar Del Adulto Mayor	4.00%	15	\$ 26,263,575.00	contratos igual o mayor (excepto convenios cabildos)	SI
Fondo De Seguridad	5.00%	no aplica valor de contrato		todos los contratos de obra	SI
Estampilla pro justicia	2.00%	10	\$ 17,509,050.00	contratos igual o mayor	SI
Estampilla Unicauca	1.00%	50	\$ 87,545,250.00	contrato igual o mayor (obra, interventoría, suministro)	SI

7.19 CRONOGRAMA DE PAGOS

Los pagos quedan sujetos a que se cumplan todos los supuestos para su exigibilidad.

7.20 MULTAS

En el contrato se pactarán las siguientes causales de multas:

- Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a iniciar o no reanudar los trabajos, según el caso, en la fecha determinada, o por suspensión temporal de la misma sin causa justificada o por causas imputables al Contratista, el uno por mil (1%) del valor total del contrato por cada día de mora, sin superar el tres por ciento (3%) del valor total del mismo.
- Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a suministrar oportunamente los recursos de personal y físicos necesarios para el adecuado desarrollo de los trabajos, y por cada día de mora en el cumplimiento de éste requisito, el uno por mil (1%) del valor total del contrato, sin superar el dos por ciento (2%) del valor total del mismo.
- Por cambios en los planos o especificaciones, sin previa autorización de la entidad, el dos por ciento (2%) del valor total del contrato, lo cual no exonera al Contratista de la obligación de realizar la obra según lo estipulado en el contrato.
- Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a presentar los informes dentro de los plazos establecidos para tal efecto, una multa diaria equivalente al cero punto cero uno por mil (0.01%) del valor total

Proyecto: Gineth Nathalia Duarte, Secretaria de Obras Publicas *ca*

Reviso aspectos jurídicos: Laura Ximena Angola Mina, Asesora contratista Oficina Jurídica, *H*

Carrera 3 # 3 -12 | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América

Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION: 001
		CÓDIGO: PR-M- DCI-01
		Página 102 de 164
	OBRAS PÚBLICAS	
PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES		

de contrato, sin superar el uno por ciento (1%) del valor total del mismo.

- Por mal uso del anticipo, el uno por ciento (1%) del valor anticipado, sin perjuicio de las sanciones penales a las que haya lugar.
- Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a constituir a tiempo la garantía única de cumplimiento en cualquiera de sus riesgos amparados, el uno por ciento (1%) del valor total del contrato, suma que será deducida de la primera acta de pago.
- Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a prorrogar la garantía única de cumplimiento en cualquiera de sus riesgos amparados, cuando a ello hubiere lugar, el uno por ciento (1%) del valor del contrato en el momento de su aplicación, suma que será descontada del acta de pago final.
- Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a presentar los documentos exigidos para la liquidación del contrato dentro del plazo establecido para el efecto según las disposiciones vigentes, el cero punto tres por ciento (0.3%) del valor total del contrato. En este caso, la entidad elaborará la liquidación de oficio.
- Por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones que afecte el contrato, el uno por mil (1‰) del valor total del contrato.
- Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a la instalación de la señalización requerida, las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, afiliaciones al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y el Plan de Calidad, y por cada día de mora en el cumplimiento de estos requisitos, el cero punto uno por mil (0.1‰) del valor total del contrato, sin superar el cinco por ciento (5%) del valor total del mismo.

7.21 PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICIÓN DE MULTAS

En el evento en que el contratista incurra en una o varias de las causales de multas a que hace relación el numeral anterior, se iniciará el procedimiento previsto en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011.

Las multas tendrán un tope máximo del veinte por ciento (20%) del valor del contrato. El valor de las multas se descontará de las sumas que el municipio adeude

Proyecto: Gineth Nathalia Duarte, Secretaria de Obras Publicas *ca*

Reviso aspectos jurídicos: Laura Ximena Angola Mina, Asesora contratista Oficina Jurídica; *HL*

Carrera 3 # 3 -12 | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América

Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIADEPARTAMENTO DEL CAUCA		VERSION: 001
	MUNICIPIO DE TORIBIO		CÓDIGO: PR-M- DCI-01
	ALCALDÍA MUNICIPAL		Página 103 de 164
	NIT: 891.500.887-4		
OBRAS PÚBLICAS			
PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES			

al **CONTRATISTA** y si ello no fuere posible se tomará de la garantía única de cumplimiento otorgada por el **CONTRATISTA**, y si ello no fuere posible, se acudirá a la jurisdicción coactiva.

7.22 INDEMNIDAD

El Contratista se obliga a mantener indemne al MUNICIPIO DE TORIBIO, es decir libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que se deriven de sus actuaciones o de las de subcontratistas o dependientes.

7.23 CESIONES Y SUBCONTRATISTAS

El contratista no podrá ceder el contrato, sin previo consentimiento escrito de la Entidad, pudiendo ésta reservarse las razones que tenga para negar la aceptación de la cesión.

El contratista, sólo podrá subcontratar la ejecución de trabajos que requieran de personal y/o equipos especializados, requiriendo para ello la autorización previa y expresa de la Entidad, quien no adquirirá relación alguna con los subcontratistas. El empleo de tales subcontratistas, no relevará al constructor de las responsabilidades que asume por las labores de la construcción y por las demás obligaciones emanadas del contrato.

EL MUNICIPIO, podrá exigir al contratista la terminación del subcontrato en cualquier tiempo y el cumplimiento inmediato y directo de sus obligaciones. En el texto de las cesiones y de los subcontratos, se dejará constancia de que estos se entienden celebrados dentro y sin perjuicio de lo estipulado en éste Pliego de Condiciones y en el Contrato.

7.24 CADUCIDAD

Si se presenta alguno de los hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo del Contratista, que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato, y evidencie que puede conducir a su paralización, la Entidad, por medio de acto administrativo debidamente motivado, lo dará por terminado y ordenará su liquidación en el estado en que se encuentre, de conformidad con el Artículo 18 de la Ley 80 de 1993 siguiendo el procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

Proyecto: Gineth Nathalia Duarte, Secretaria de Obras Publicas *CA*

Reviso aspectos jurídicos: Laura Ximena Angola Mina, Asesora contratista Oficina Jurídica; *H*

Carrera 3 # 3 -12 | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América

Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION: 001
		CÓDIGO: PR-M- DCI-01
		Página 104 de 164
	OBRAS PÚBLICAS	
PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES		

7.25 SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO

Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, que serán evaluadas por la Entidad a la luz de lo ordenado por la Ley 80 de 1993, se podrá de común acuerdo entre las partes, suspender temporalmente la ejecución del Contrato, mediante la suscripción de un acta donde conste tal evento, sin que, para efectos del plazo extintivo, se compute el tiempo de la suspensión.

La suspensión estará sujeta a plazo o condición.

7.26 LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

La liquidación del contrato de obra se hará de común acuerdo entre el contratista y EL MUNICIPIO, dentro de los **CUATRO (4) MESES** siguientes a la fecha de terminación.

Para la liquidación, se exigirá al Contratista la ampliación de la vigencia de las garantías del pago de los salarios, prestaciones e indemnizaciones, responsabilidad civil, para avalar las obligaciones que deba cumplir con posterioridad a la extinción del contrato.

7.27 CLAUSULA PENAL

En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento (total o parcial, sea en la etapa de ejecución o de liquidación), **EL MUNICIPIO** exigirá al contratista a título de cláusula penal una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, pena que se pacta por el mero retardo y sin perjuicio del cumplimiento de la obligación principal. El contratista renuncia expresamente a la tasación de la cláusula penal en caso de incumplimiento parcial, es decir que la misma se hará efectiva íntegramente.

EL CONTRATISTA renuncia expresamente a cualquier requerimiento judicial o extrajudicial para efectos de ser constituido en mora por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones pactadas en el presente contrato.

7.28 MODIFICACIÓN, TERMINACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERAL

En el contrato se pactarán las cláusulas excepcionales que se encuentran consignadas en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993.

Proyecto: Gineth Nathalia Duarte, Secretaria de Obras Publicas *ca*

Reviso aspectos jurídicos: Laura Ximena Angola Mina, Asesora contratista Oficina Jurídica; *H*

Carrera 3 # 3 -12 | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América

Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldía@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION: 001
		CÓDIGO: PR-M- DCI-01
		Página 105 de 164
	OBRAS PÚBLICAS	
PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES		

7.29 LIMPIEZA GENERAL Y RESTAURACIÓN

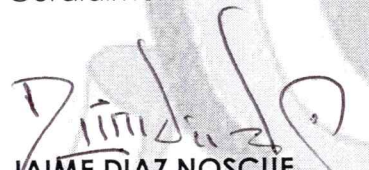
A la terminación de la obra, el contratista removerá de los alrededores de ella las instalaciones, edificaciones, escombros, materiales sin uso y materiales similares que le pertenezcan o que se hayan usado bajo su dirección. En caso de que no lo haga así, el supervisor ordenará la limpieza por cuenta de la Entidad y cargará su costo al contratista.

El contratista, realizará las gestiones necesarias para que en caso tal, los materiales producto de esta limpieza puedan ser utilizados por miembros de la comunidad. Una vez realizada la limpieza, se restaurarán las áreas utilizadas de tal forma que estas zonas queden en similares o en mejores condiciones que las encontradas inicialmente.

7.30 VISITA PRELIMINAR - ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS

QUINCE (15) DÍAS antes del vencimiento del plazo del contrato, el supervisor y el contratista realizarán una visita a la obra, a fin de determinar las correcciones a que haya lugar, las cuales deberá efectuar el contratista dentro del plazo previsto para la ejecución de la obra.

Cordialmente


JAIME DÍAZ NOSCUE
 Alcalde Municipal

Proyecto: Gineth Nathalia Duarte, Secretaria de Obras Publicas *ch*

Reviso aspectos jurídicos: Laura Ximena Angola Mina, Asesora contratista Oficina Jurídica; *H*

Carrera 3 # 3 -12 | Municipio de Toribío | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América
 Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION: 001 CÓDIGO: PR-M- DCI-01 Página 106 de 164
	OBRAS PÚBLICAS	
	PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES	

ANEXO. 1. MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

Toribio, Cauca, ____ de ____ de ____

Señores:

ALCALDÍA MUNICIPAL

Toribio – Cauca

REFERENCIA: MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

CONVOCATORIA PÚBLICA: SAMC-XXX-2026

ENTIDAD CONVOCANTE: MUNICIPIO TORIBIO – CAUCA

OBJETO: “PRIMERA FASE DE LA OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL FLAYO EN LOS SECTORES PIEDRA MULA, VISTA HERMOSA Y EL CENTRO, DEL RESGUARDO DE SAN FRANCISCO, MUNICIPIO DE TORIBIO CAUCA.”

Cordial saludo,

El suscrito y/o representante legal de la persona jurídica y/o miembros del consorcio o unión Temporal y/o promesa de sociedad futura me permito manifestar interés en participar en el proceso de selección abreviada descrito en las siguientes condiciones, certifico que he leído y acepo los estudios previos y los pliegos de condiciones, que cumplo con todas y cada una de las exigencias del mismo, manifestación que hago bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma de este documento. Igualmente, manifiesto (manifestamos) bajo la gravedad de juramento, que no hago (hacemos) parte de ningún otro consorcio, unión temporal o persona jurídica que previamente haya manifestado interés en el presente proceso, so pena de que esta manifestación de interés sea rechazada por la entidad, además certifico que no he incurrido en actos de corrupción o competencia desleal.

Atentamente.

PERSONA NATURAL

Nombre:

Cedula de ciudadanía (anexar copia):

Matricula profesional (anexar copia):

Dirección:

Correo electrónico al que se autoriza recibir notificaciones relacionadas con el proceso:

Teléfono y/o celular:

Proyecto: Gineth Nathalia Duarte, Secretaria de Obras Publicas 

Reviso aspectos jurídicos: Laura Ximena Angola Mina, Asesora contratista Oficina Jurídica; 

Carrera 3 # 3 -12 | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América

Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldía@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION: 001
		CÓDIGO: PR-M- DCI-01
		Página 107 de 164
OBRAS PÚBLICAS		
PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES		

Fax:

Firma: _____

PERSONA JURÍDICA:

Nombre del representante legal:

Cedula de ciudadanía (anexar copia):

Matricula profesional del rep. Legal o de quien avala la propuesta:

Dirección:

Correo electrónico al que se autoriza recibir notificaciones relacionadas con el proceso:

Telefono:

Fax:

Aporto el certificado de existencia y representación legal adjunto a esta inscripción.

Firma del representante legal: _____

CONSORCIO Y/O UNION TEMPORAL Y/O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA:

Denominación y/o nombre del consorcio o unión temporal o Promesa de sociedad futura : _____

No.	NOMBRE INTEGRANTE	CEDULA /NIT	MATRICULA PROFESIONAL	% PARTICIPACION

Dirección:

Correo electrónico al que se autoriza recibir notificaciones relacionadas con el proceso:

Teléfono y/o Celular:

Fax:

FIRMA DE CADA INTEGRANTE (Todos los integrantes deben reportar la información solicitada y anexar los documentos solicitados según su naturaleza y deben firmar el presente formato.

Nota: No se aceptará manifestación de interés que no cumpla con la información y anexos solicitados en el presente documento.

Proyecto: Gineth Nathalia Duarte, Secretaria de Obras Publicas *CA*

Reviso aspectos jurídicos: Laura Ximena Angola Mina, Asesora contratista Oficina Jurídica, *H*

Carrera 3 # 3 -12 | Municipio de Toribío | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América

Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION: 001
		CÓDIGO: PR-M- DCI-01
		Página 108 de 164
	OBRAS PÚBLICAS	
PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES		

ANEXO 2 - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Toribio, Cauca, ____ de ____ de ____

Señores:

ALCALDÍA MUNICIPAL

Toribio – Cauca

REFERENCIA: CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

CONVOCATORIA PÚBLICA: SAMC-XXX-2026

ENTIDAD CONVOCANTE: MUNICIPIO TORIBIO – CAUCA

OBJETO: “PRIMERA FASE DE LA OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL FLAYO EN LOS SECTORES PIEDRA MULA, VISTA HERMOSA Y EL CENTRO, DEL RESGUARDO DE SAN FRANCISCO, MUNICIPIO DE TORIBIO CAUCA.”

Estimados señores:

en mi calidad de representante legal de “[Nombre del Proponente]” o [Nombre del Proponente- persona natural] en adelante el “Proponente”, manifiesto, bajo la gravedad del juramento que:

- Estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta y para firmar el Contrato si resulto adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.
- En caso de que la oferta le sea adjudicada al Proponente suscribiré el Contrato objeto del Proceso de Contratación en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma contenido en los documentos del proceso.
- Conozco los documentos del proceso, incluyendo adendas y acepto los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos presentados a la Entidad conozco los ítems, la descripción, las unidades y cantidades establecidas en la ANEXO3 - Propuesta económica.
- Conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el Proceso de Contratación.
- Tengo conocimiento acerca de las características y condiciones del sitio de ejecución del proyecto y asumo los Riesgos previsibles inherentes al mismo, así como aquellos asignados en el Pliego de Condiciones.
- La información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y asumo total responsabilidad frente a la Entidad cuando los datos

Proyecto: Gineth Nathalia Duarte, Secretaria de Obras Publicas *ef*

Reviso aspectos jurídicos: Laura Ximena Angola Mina, Asesora contratista Oficina Jurídica; *H*

Carrera 3 # 3 -12 | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América

Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldía@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION: 001
		CÓDIGO: PR-M- DCI-01
		Página 109 de 164
	OBRAS PÚBLICAS	
PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES		

suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.

- Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos hallamos incurso en causal alguna de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la ley.
- Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni estamos incurso en ninguno de los conflictos de intereses para participar establecidos en la ley.
- En caso de llegar a conocer que los integrantes del Proponente Plural, los socios de la persona jurídica que represento o yo nos encontramos incurso en alguna inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la Entidad, para que tome las medidas pertinentes. Este compromiso lo adquirimos con total independencia de la etapa en que se encuentre el Proceso de Contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).
- Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúa las sociedades anónimas abiertas), ni a mí, se nos ha declarado responsables judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades, y soborno transnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
- Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo estamos incurso en la situación descrita en el numeral 1 del artículo 38 de la Ley 1116 de 2006.
- Conozco el Anexo denominado "Pacto de Transparencia" relacionado en el Pliego de Condiciones y me comprometo a darle estricto cumplimiento.
- Los recursos destinados al proyecto son de origen lícito y no hemos participado en actividades delictivas, así como no hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.
- Al momento de la presentación de la oferta, ni mis representados ni yo nos encontramos incurso en alguna de las causales de rechazo señaladas en el Documento Base.

Proyecto: Gineth Nathalia Duarte, Secretaria de Obras Publicas *cdh*

Reviso aspectos jurídicos: Laura Ximena Angola Mina, Asesora contratista Oficina Jurídica, *H*

Carrera 3 # 3 -12 | Municipio de Toribío | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América
 Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION: 001 CÓDIGO: PR-M- DCI-01 Página 110 de 164
	OBRAS PÚBLICAS	
	PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES	

- Si se adjudica el Contrato me comprometo a constituir las Garantías requeridas dentro del término señalado para ello.
- La oferta está constituida por todos los Formatos, Formularios, Anexos y Matrices requeridos en los Documentos del Proceso aplicables al Proponente y documentos de soporte presentados.
- La oferta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de su presentación y suscripción del Contrato y el lugar de su ejecución, por lo que no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.
- Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del Proceso de Contratación, consultando el Sistema Electrónico Para la Contratación Pública y en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo a la Entidad para que lo haga al correo electrónico indicado al final de este documento.
- Acepto que se comuniquen y notifiquen las decisiones surgidas en el Proceso de Contratación a través del usuario del SECOP II de acuerdo con el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II y el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011.

Declaro que: [Marque con una X la característica aplica al Proponente]

El Proponente es:	Persona natural ____ Persona jurídica nacional ____ Persona jurídica extranjera sin sucursal en Colombia ____ Sucursal de sociedad extranjera ____ Unión Temporal ____ Consorcio ____ Otro ____
Grupo empresarial:	El Proponente o alguno de los miembros del Proponente Plural pertenece a un grupo empresarial: sí ____ no ____ Nombre del grupo empresarial: _____ En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, la participación en el grupo empresarial es en calidad de: Matriz ____ Subordinada ____ Subsidiaria ____

Proyecto: Gineth Nathalia Duarte, Secretaria de Obras Publicas CA

Reviso aspectos jurídicos: Laura Ximena Angola Mina, Asesora contratista Oficina Jurídica, H

Carrera 3 # 3 -12 | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América

Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION: 001
		CÓDIGO: PR-M- DCI-01
		Página 111 de 164
OBRAS PÚBLICAS		
PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES		

	Filial ____ Otro (indicar cuál) _____									
Composición de la persona jurídica:	El Proponente cotiza en bolsa: sí ____ no ____ Composición accionaria del Proponente o de las personas jurídicas que integran el Proponente Plural (lo anterior no aplica para las sociedades anónimas abiertas): [Este cuadro se debe diligenciar por cada una de las sociedades que conforman el Proponente.]									
	<table border="1"> <tr> <th>Porcentaje participación</th> <th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th> <th>Nombre o Razón social del Accionista</th> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </table>	Porcentaje participación	NIT, Cédula o Documento de Identificación	Nombre o Razón social del Accionista						
	Porcentaje participación	NIT, Cédula o Documento de Identificación	Nombre o Razón social del Accionista							

[Incluir numeral cuando la oferta contiene información reservada] La oferta contiene información reservada en los siguientes folios [Incluir los folios o el número de folios donde se encuentra la información reservada] de acuerdo con la ley [Incluir la norma que le otorga el carácter de reservado]

Autorizo que la Entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el Proceso de Contratación, bajo el entendido que esta debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.

Recibiré notificaciones del Contrato en:

Persona de contacto	
Dirección y ciudad	[Dirección de la compañía]

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION: 001 CÓDIGO: PR-M- DCI-01 Página 112 de 164
	OBRAS PÚBLICAS	
	PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES	

Teléfono	[Teléfono de la compañía]	Celular	[Teléfono de la compañía]
Correo electrónico	[Dirección de correo electrónico de la compañía]		

Me comprometo a cumplir todos los ítems relacionados con el "Anexo 3 – Propuesta Económica" en caso de resultar adjudicatario.

Atentamente,

Nombre del Proponente _____
 Nombre del representante legal
 C. C. _____ de _____
 Matrícula Profesional _____ [anexar copia]
 Dirección de correo _____
 Correo electrónico _____
 Telefax _____
 Ciudad _____

(Firma del Proponente o de su representante legal)

[NOTA: Para diligenciar cuando el Proponente o su representante legal no sea un Ingeniero]

"De acuerdo con lo expresado en la Ley 842 de 2003 y debido a que el suscriptor de la presente propuesta no es ingeniero matriculado, yo _____ [nombres y apellidos] ingeniero con matrícula profesional _____ y C. C. _____ de _____, avalo la presente propuesta".

(Nombre y firma de quien avala la propuesta)

ANEXO. NRO. 3. PROPUESTA ECONÓMICA

Toribio, Cauca, ____ de ____ de 2026

Señores:

ALCALDÍA MUNICIPAL

Toribio – Cauca

Proyecto: Gineth Nathalia Duarte, Secretaria de Obras Publicas *cd*

Reviso aspectos jurídicos: Laura Ximena Angola Mina, Asesora contratista Oficina Jurídica; *h*

Carrera 3 # 3 -12 | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América

Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldía@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION: 001
		CÓDIGO: PR-M- DCI-01
		Página 113 de 164
OBRAS PÚBLICAS		
PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES		

REFERENCIA: PROPUESTA ECONÓMICA

CONVOCATORIA PÚBLICA: SAMC-XXX-2026

ENTIDAD CONVOCANTE: MUNICIPIO TORIBIO – CAUCA

OBJETO: “PRIMERA FASE DE LA OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL FLAYO EN LOS SECTORES PIEDRA MULA, VISTA HERMOSA Y EL CENTRO, DEL RESGUARDO DE SAN FRANCISCO, MUNICIPIO DE TORIBIO CAUCA.”

Cordial saludo,

Por medio del presente, _____ identificado con C.C. Nro. _____ de _____, (actuando en nombre propio, en calidad de representante legal de la sociedad, en calidad de representante legal del consorcio o unión temporal, promesa de sociedad futura) me permito presentar la siguiente propuesta económica, de acuerdo a lo exigido en el pliego de condiciones del proceso:

IT.	DESCRIPCION	UND.	CANT.	V.UNITAR.	V. TOTAL
SECTOR CENTRO, EL MOLINO Y VISTA HERMOSA					
1	CAMARAS DE QUIEBRE RAMAL 1 (SECTOR CENTRO, EL MOLINO Y VISTA HERMOSA)				
1,1	LOCALIZACION DE ESTRUCTURAS	M2	5,68		
1,2	SOLADO DE LIMPIEZA E=0.07	M2	5,80		
1,3	CONCRETO IMPERMEABILIZADO DE 4000 PSI- 1:1.8:1.8 PARA LOSAS DE FONDO	M3	0,84		
1,4	CONCRETO IMPERMEABILIZADO DE 4000 PSI- 1:1.8:1.8 PARA MUROS Y LOSA SUPERIOR	M3	1,90		
1,5	ACERO DE 60.000 PSI	KG	303,36		
1,6	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE BOLA CROMADA D= 2.1/2 PULG	UND	1,00		
1,7	SUMINISTRO E INSTALACION DE FLOTADOR DE 2 1/2 PULG	UND	1,00		
1,8	CODO 90° PVC PRESION D= 2.1/2 PULG	UND	4,00		
1,9	TUBERIA PVC U. M. PRESION RDE 21 D= 2.1/2 PULG	ML	1,57		
1,10	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE CORTINA D= 2.1/2 PULG	UND	1,00		

Proyecto: Gineth Nathalia Duarte, Secretaria de Obras Publicas *ch*

Reviso aspectos jurídicos: Laura Ximena Angola Mina, Asesora contratista Oficina Jurídica, *H*

Carrera 3 # 3 -12 | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América

Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION: 001
		CÓDIGO: PR-M- DCI-01
		Página 114 de 164
	OBRAS PÚBLICAS	
PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES		

1,11	TEE PVC PRESION D= 2.1/2 PULG	UND	2,00		
1,12	ADAPTADOR MACHO PRESION PVC D= 2.1/2 PULG	UND	1,00		
1,13	TAPON ROSCADO PVC PRESION 2 1/2 PULG	UND	1,00		
1,14	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE PIE EN BRONCE CANASTILLA PLASITCA D= 2.1/2 PULG	UND	1,00		
1,15	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE BOLA CROMADA D= 2PULG	UND	1,00		
1,16	SUMINISTRO E INSTALACION DE FLOTADOR DE 2 PULG	UND	1,00		
1,17	CODO 90° PVC PRESION D= 2 PULG	UND	4,00		
1,18	TUBERIA PVC U. M. PRESION RDE 21 D= 2 PULG	ML	1,57		
1,19	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE D= 2 PULG, HD - EL	UND	1,00		
1,20	TEE PVC PRESION D= 2 PULG	UND	2,00		
1,21	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE PIE EN BRONCE CANASTILLA PLASITCA D= 2 PULG	UND	1,00		
1,22	BUJE SOLDADO PVC PRESION DE 4 x 2.1/2 PULG	UND	1,00		
1,23	BUJE SOLDADO PVC PRESION DE 4 x 2 PULG	UND	1,00		
1,24	UNION PRESION PVC 4 PULG	UND	2,00		
1,25	TUBERIA SANITARIA D= 4 PULG	ML	100,00		
SUBTOTAL CAMARAS DE QUIEBRE RAMAL 1 (SECTOR CENTRO, EL MOLINO Y VISTA HERMOSA)					
2	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO EXISTENTE EN RAMAL 1 (SECTOR CENTRO, EL MOLINO Y VISTA HERMOSA)				
2,1	LOCALIZACION DE ESTRUCTURAS	M2	25,00		
2,2	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO PARA PROFUNDIDADES ENTRE 0 Y 2.50 mt.	M3	6,60		
2,3	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DEL SITIO		6,58		
2,4	DEMOLICION LOSA CONCRETO E<= 15 CM	M3	3,75		
2,5	CONCRETO IMPERMEABILIZADO DE 4000 PSI- 1:1.8:1.8 PARA MUROS Y LOSA SUPERIOR	M3	3,80		
2,6	ACERO DE 60.000 PSI	KG	969,23		
2,7	RESPIDARDORES PVC SANITARIA D= 3PULG	UND	4,00		

Proyecto: Gineth Nathalia Duarte, Secretaria de Obras Publicas *cdh*

Reviso aspectos jurídicos: Laura Ximena Angola Mina, Asesora contratista Oficina Jurídica: *H*

Carrera 3 # 3 -12 | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América

Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIADEPARTAMENTO DEL CAUCA		VERSION: 001
	MUNICIPIO DE TORIBIO		CÓDIGO: PR-M- DCI-01
	ALCALDÍA MUNICIPAL		Página 115 de 164
	NIT: 891.500.887-4		
OBRAS PÚBLICAS			
PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES			

2,8	SUMINISTRO E INSTALACION DE PELDAÑOS DE MATERIAL PLASTICO	Und	5,00		
2,9	CAJA DE INSPECCION DE 0.7m x 0.7m EN CONCRETO DE 21 Mpa. INC TAPA Y ACERO DE REFUERZO	UND	2,00		
2,10	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE COMPUERTA ELASTICA E.L. D= 3 PULG	UND	4,00		
2,11	TEE PVC PRESION D= 3 PULG	UND	2,00		
2,12	CODO 90 PRESION PVC 3 PULG	UND	4,00		
2,13	SUMINISTRO E INSTALACION DE FLOTADOR COMPLETA DE 3 PULG	UND	1,00		
2,14	TUBERIA PVC U. M. PRESION RDE 21 D= 3PULG	ML	13,98		
SUBTOTAL REPARACION Y MANTENIMIENTO DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO EXISTENTE EN RAMAL 1 (SECTOR CENTRO, EL MOLINO Y VISTA HERMOSA)					
3	CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO 4,20X4,20m RAMAL 1 (SECTOR CENTRO, EL MOLINO Y VISTA HERMOSA)				
3,1	LOCALIZACION DE ESTRUCTURAS	M2	21,26		
3,2	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO PARA PROFUNDIDADES ENTRE 0 Y 2.50 mt.	M3	67,29		
3,3	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DEL SITIO	M3	14,40		
3,4	SOLADO DE LIMPIEZA E=0.07	M2	21,26		
3,5	ACERO DE 60.000 PSI	KG	3444,76		
3,6	CONCRETO IMPERMEABILIZADO DE 4000 PSI- 1:1.8:1.8 PARA LOSAS DE FONDO	M3	5,64		
3,7	CONCRETO IMPERMEABILIZADO DE 4000 PSI- 1:1.8:1.8 PARA MUROS Y LOSA SUPERIOR	M3	15,18		
3,8	CAJA DE INSPECCION DE 0.65m x 1.0m Y H= 2.0 m EN CONCRETO DE 21 Mpa. INC TAPA Y ACERO DE REFUERZO	UND	1		
3,9	CAJA DE INSPECCION DE 1.1 m x 1.4m Y H= 1.4 m EN CONCRETO DE 21 Mpa. INC TAPA Y ACERO DE REFUERZO	UND	1		
3,10	CODO 90° PVC PRESION D= 2.1/2 PULG	UND	2		
3,11	TEE PVC PRESION D= 2.1/2 PULG	UND	1		

Proyecto: Gineth Nathalia Duarte, Secretaria de Obras Publicas *ch*

Reviso aspectos jurídicos: Laura Ximena Angola Mina, Asesora contratista Oficina Jurídica; *H*

Carrera 3 # 3 -12 | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América

Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION: 001
		CÓDIGO: PR-M- DCI-01
		Página 116 de 164
	OBRAS PÚBLICAS	
PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES		

3,12	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE CORTINA D= 2.1/2 PULG	UND	2		
3,13	SUMINISTRO E INSTALACION DE FLOTADOR DE 2 1/2 PULG	UND	1		
3,14	BUJE PRESION SOLDADO PVC 2.1/2 PULG x 2 PULG	UND	1		
3,15	TUBERIA PVC U. M. PRESION RDE 21 D= 2.1/2 PULG	ML	2,47		
3,16	CODO 90° PVC PRESION D= 2 PULG	UND	4		
3,17	TEE PVC PRESION D= 2 PULG	UND	1		
3,18	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE D= 2 PULG, HD - EL	UND	2		
3,19	TUBERIA PVC U. M. PRESION RDE 21 D= 2 PULG	ML	11,21		
3,20	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE COMPUERTA BRONCE 4 PULG	UND	1		
3,21	TUBERIA PVC PRES.RDE 21 DE 4PULG	ML	6		
3,22	CODO 90 PRESION PVC 4 PULG	UND	6		
3,23	TEE PRESION PVC 4 PULG	UND	1		
3,24	SUMINISTRO E INSTALACION DE PELDAÑOS DE MATERIAL PLASTICO	UND	9		
3,25	RESPIDADORES PVC SANITARIA D= 4PULG	UND	4		
3,26	SUMINISTRO E INTALACION DE TAPA EN ALFAJOR (3 MM) INCLUYE PINTURA ANTICORROSIVA Y SISTEMA DE ANCLAJES	M2	4,35		
SUBTOTAL CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO 4,20X4,20m RAMAL 1 (SECTOR CENTRO, EL MOLINO Y VISTA HERMOSA)					
SECTOR CENTRO 2 Y PIEDRA MULA					
4	CAMARAS DE QUIEBRE RAMAL 2 (SECTOR CENTRO 2 Y PIEDRA MULA)				
4,1	LOCALIZACION DE ESTRUCTURAS	M2	5,68		
4,2	SOLADO DE LIMPIEZA E=0.07	M2	5,80		
4,3	CONCRETO IMPERMEABILIZADO DE 4000 PSI- 1:1.8:1.8 PARA LOSAS DE FONDO	M3	0,84		

Proyecto: Gineth Nathalia Duarte, Secretaria de Obras Publicas *CA*

Reviso aspectos jurídicos: Laura Ximena Angola Mina, Asesora contratista Oficina Jurídica; *H*

Carrera 3 # 3 -12 | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América
 Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIADEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION: 001
		CÓDIGO: PR-M- DCI-01
		Página 117 de 164
	OBRAS PÚBLICAS	
PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES		

4,4	CONCRETO IMPERMEABILIZADO DE 4000 PSI- 1:1.8:1.8 PARA MUROS Y LOSA SUPERIOR	M3	1,90		
4,5	ACERO DE 60.000 PSI	KG	303,36		
4,6	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE BOLA CROMADA D= 2.1/2 PULG	UND	1,00		
4,7	SUMINISTRO E INSTALACION DE FLOTADOR DE 2 1/2 PULG	UND	1,00		
4,8	CODO 90° PVC PRESION D= 2.1/2 PULG	UND	4,00		
4,9	TUBERIA PVC U. M. PRESION RDE 21 D= 2.1/2 PULG	ML	1,57		
4,10	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE CORTINA D= 2.1/2 PULG	UND	1,00		
4,11	TEE PVC PRESION D= 2.1/2 PULG	UND	2,00		
4,12	ADAPTADOR MACHO PRESION PVC D= 2.1/2 PULG	UND	1,00		
4,13	TAPON ROSCADO PVC PRESION 2 1/2 PULG	UND	1,00		
4,14	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE PIE EN BRONCE CANASTILLA PLASTICA D= 2.1/2 PULG	UND	1,00		
4,15	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE BOLA CROMADA D= 2PULG	UND	1,00		
4,16	SUMINISTRO E INSTALACION DE FLOTADOR DE 2 PULG	UND	1,00		
4,17	CODO 90° PVC PRESION D= 2 PULG	UND	4,00		
4,18	TUBERIA PVC U. M. PRESION RDE 21 D= 2 PULG	ML	1,57		
4,19	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE D= 2 PULG, HD - EL	UND	1,00		
4,20	TEE PVC PRESION D= 2 PULG	UND	2,00		
4,21	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE PIE EN BRONCE CANASTILLA PLASTICA D= 2 PULG	UND	1,00		
4,22	BUJE SOLDADO PVC PRESION DE 4 x 2.1/2 PULG	UND	1,00		
4,23	BUJE SOLDADO PVC PRESION DE 4 x 2 PULG	UND	1,00		
4,24	UNION PRESION PVC 4 PULG	UND	1,00		
4,25	TUBERIA SANITARIA D= 2PULG	ML	100,00		
SUBTOTAL CAMARAS DE QUIEBRE RAMAL 2 (SECTOR CENTRO 2 Y PIEDRA MULA)					

Proyecto: Gineth Nathalia Duarte, Secretaria de Obras Publicas *ch*

Reviso aspectos jurídicos: Laura Ximena Angola Mina, Asesora contratista Oficina Jurídica, *H*

Carrera 3 # 3 -12 | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América
 Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001



REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT: 891.500.887-4

VERSION: 001

CÓDIGO: PR-M- DCI-01

Página 118 de 164

OBRAS PÚBLICAS

PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES

5	CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO 4,20X4,20m RAMAL 2 (SECTOR CENTRO 2 Y PIEDRA MULA)				
5,1	LOCALIZACION DE ESTRUCTURAS	M2	21,26		
5,2	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO PARA PROFUNDIDADES ENTRE 0 Y 2.50 mt.	M3	67,29		
5,3	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DEL SITIO	M3	14,40		
5,4	SOLADO DE LIMPIEZA E=0.07	M2	21,26		
5,5	ACERO DE 60.000 PSI	KG	3444,76		
5,6	CONCRETO IMPERMEABILIZADO DE 4000 PSI- 1:1.8:1.8 PARA LOSAS DE FONDO	M3	5,64		
5,7	CONCRETO IMPERMEABILIZADO DE 4000 PSI- 1:1.8:1.8 PARA MUROS Y LOSA SUPERIOR		15,18		
5,8	CAJA DE INSPECCION DE 0.65m x 1.0m Y H= 2.0 m EN CONCRETO DE 21 Mpa. INC TAPA Y ACERO DE REFUERZO	UND	1		
5,9	CAJA DE INSPECCION DE 1.1 m x 1.4m Y H= 1.4 m EN CONCRETO DE 21 Mpa. INC TAPA Y ACERO DE REFUERZO	UND	1		
5,10	CODO 90° PVC PRESION D= 2.1/2 PULG	UND	4		
5,11	TEE PVC PRESION D= 2 PULG	UND	2		
5,12	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE D= 2 PULG, HD - EL	UND	4		
5,13	SUMINISTRO E INSTALACION DE FLOTADOR DE 2 PULG	UND	1		
5,14	TUBERIA PVC U. M. PRESION RDE 21 D= 2 PULG	ML	13,68		
5,15	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE COMPUERTA BRONCE 4 PULG	UND	1		
5,16	TUBERIA PVC PRES.RDE 21 DE 4PULG	ML	6		
5,17	CODO 90 PRESION PVC 4 PULG	UND	6,00		
5,18	TEE PRESION PVC 4 PULG	UND	1		
5,19	SUMINISTRO E INSTALACION DE PELDAÑOS DE MATERIAL PLASTICO	UND	9		
5,20	RESPIDARDORES PVC SANITARIA D= 4PULG	UND	4		
5,21	SUMINISTRO E INTALACION DE TAPA EN ALFAJOR (3 MM) INCLUYE PINTURA ANTICORROSIVA Y SISTEMA DE ANCLAJES	M2	4,35		

Proyecto: Gineth Nathalia Duarte, Secretaria de Obras Publicas *ch*

Reviso aspectos jurídicos: Laura Ximena Angola Mina, Asesora contratista Oficina Jurídica; *H*

Carrera 3 # 3 -12 | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América

Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION: 001
		CÓDIGO: PR-M- DCI-01
		Página 119 de 164
OBRAS PÚBLICAS		
PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES		

SUBTOTAL CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO 4,20X4,20m RAMAL 2 (SECTOR CENTRO 2 Y PIEDRA MULA)					
6	ACTIVIDADES PARA CHEQUEO DEL SISTEMA HIDRAULICO				
6,1	CHEQUEO GENERAL DEL SISTEMA HIDRAULICO	UND	1		
SUBTOTAL ACTIVIDADES PARA CHEQUEO DEL SISTEMA HIDRAULICO					
TOTAL COSTOS DIRECTOS=					\$ 296.212.121
AUI (32%)		ADMINISTRACIÓN (24%)	26%		\$ 77.015.151
		IMPREVISTOS (3%)	1%		\$ 2.962.122
		UTILIDAD (5%)	5%		\$ 14.810.606
TOTAL COSTOS INDIRECTOS=					\$ 94.787.879
COSTO TOTAL OBRA=					\$ 391.000.000

Atentamente,

Nombre: _____ (Persona natural, representante legal autorizado persona jurídica, todos los integrantes del Consorcio, unión temporal y promesa de sociedad futura)

C.C. Nro. O Nit. Nro. _____

Dirección: _____ Teléfono: _____ Celular: _____ E – mail: _____

ANEXO 4. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN Y/O PACTO DE TRANSPARENCIA

Toribio, Cauca, ____ de ____ de 2026

Señores:

ALCALDÍA MUNICIPAL

Toribio – Cauca

Proyecto: Gineth Nathalia Duarte, Secretaria de Obras Publicas *ch*

Reviso aspectos jurídicos: Laura Ximena Angola Mina, Asesora contratista Oficina Jurídica; *H*

Carrera 3 # 3 -12 | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América

Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION: 001
		CÓDIGO: PR-M- DCI-01
		Página 120 de 164
	OBRAS PÚBLICAS	
PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES		

REFERENCIA: COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN Y/O PACTO DE TRANSPARENCIA

CONVOCATORIA PÚBLICA: SAMC-XXX-2026

ENTIDAD CONVOCANTE: MUNICIPIO TORIBIO – CAUCA

OBJETO: “PRIMERA FASE DE LA OPTIMIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL FLAYO EN LOS SECTORES PIEDRA MULA, VISTA HERMOSA Y EL CENTRO, DEL RESGUARDO DE SAN FRANCISCO, MUNICIPIO DE TORIBIO CAUCA.”

Este documento hace parte integral de los Documentos del Proceso y con la carta de presentación de la propuesta el Proponente se compromete a:

- i. Cumplir estrictamente la ley aplicable.
- ii. Interpretar de buena fe las normas aplicables a los Procesos de Contratación de manera que siempre produzcan los efectos buscados por las mismas.
- iii. No incurrir en faltas a la verdad o adulteración en los documentos o requisitos exigidos en el Proceso de Contratación.
- iv. Aceptar que durante la evaluación de las propuestas del Proceso de Contratación primen los aspectos de fondo por encima de la forma, buscando siempre favorecer la libre competencia.
- v. Hacer un estudio completo del proyecto y de los Documentos del Proceso de Contratación, así como realizar estudios y análisis propios, bajo mi responsabilidad y con la debida diligencia, a fin de contar con los elementos de juicio e información económica, comercial, jurídica y técnica relevante y necesaria para tomar una decisión sustentada para presentar la propuesta. Lo anterior, con el propósito de que la misma sea seria y honesta, de tal manera que me permita participar en el Proceso de Contratación y en caso de resultar adjudicatario ejecutar todas las obligaciones contenidas en el Contrato, así como asumir los riesgos asociados a este.
- vi. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al Proceso de Contratación con los encargados de planear el proceso para tratar de conocer, influenciar o manipular la información del proyecto y presentar la respectiva propuesta.
- vii. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al Proceso de Contratación, con otros Proponentes para tratar de influenciar o manipular los resultados de la adjudicación.

Proyecto: Gineth Nathalia Duarte, Secretaria de Obras Publicas *ch*

Reviso aspectos jurídicos: Laura Ximena Angola Mina, Asesora contratista Oficina Jurídica, *H*

Carrera 3 # 3 -12 | Municipio de Toribío | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América

Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIADEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION: 001
		CÓDIGO: PR-M- DCI-01
		Página 121 de 164
	OBRAS PÚBLICAS	
PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES		

- viii. Enviar por escrito a la entidad todas las preguntas o inquietudes que surjan durante el Proceso de Contratación y no hacerlo de manera oral por ningún medio, salvo que se efectúe dentro de las audiencias públicas.
- ix. Actuar con lealtad hacia los demás Proponentes y con la Entidad y abstenerme de utilizar herramientas para dilatar o sabotear el Proceso de Contratación. Igualmente, las observaciones al Proceso de Contratación o a las Propuestas de los otros interesados, serán presentadas oportunamente, en los plazos y términos fijados estrictamente en el Pliego de Condiciones.
- x. Abstenerme de hacer manifestaciones orales o escritas en contra de los demás Proponentes y sus Propuestas sin contar con la evidencia, material probatorio o indicios sólidos, que razonablemente permitan considerar que existe un acto irregular, de competencia desleal o de corrupción por parte de ellos. En caso de tener las pruebas, material probatorio o indicios, estos se dejarán a la inmediata disposición de la Entidad o de las autoridades competentes para corroborar tales afirmaciones.
- xi. No utilizar en la etapa de verificación y evaluación de las propuestas argumentos carentes de sustento probatorio para efectos de buscar la descalificación de competidores o la dilación del Proceso de Contratación.
- xii. En las audiencias guardar compostura, no levantar la voz y hacer uso de la palabra únicamente cuando sea concedida y por el tiempo que sea otorgada y acatar las decisiones de la entidad. En caso de desacuerdo interponer los recursos o acciones que se consideren pertinentes en los términos de la ley aplicable.
- xiii. En las audiencias, abstenerme de proferir juicios de valor contra personas naturales o jurídicas, ni referirme a asuntos personales de otros proponentes. Por lo tanto, en las audiencias solamente debatir asuntos relacionados con el Proceso de Contratación.
- xiv. Solicitar o remitir a la Entidad, o a sus funcionarios y contratistas, cualquier información utilizando solamente los procedimientos y canales previstos en el Proceso de Contratación.
- xv. No ofrecer trabajo, contratos o algún tipo de beneficio económico o de cualquier otra naturaleza a ningún funcionario público, contratista o estructurador vinculado a la entidad ni a sus familiares en primer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, a partir de la adjudicación o con ocasión de la misma y hasta dos (2) años siguientes a la

Proyecto: Gineth Nathalia Duarte, Secretaria de Obras Publicas *ch*

Reviso aspectos jurídicos: Laura Ximena Angola Mina, Asesora contratista Oficina Jurídica; *H*

Carrera 3 # 3 -12 | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América
 Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldía@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION: 001
		CÓDIGO: PR-M- DCI-01
		Página 122 de 164
	OBRAS PÚBLICAS	
PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES		

suscripción del Contrato, sin perjuicio del régimen de conflictos de intereses y de inhabilidades e incompatibilidades previsto en la Constitución y en la ley.

- xvi. Exigir a nuestros empleados, proveedores y subcontratistas relacionados con el proyecto, suscribir un pacto ético de conducta que garantice la probidad y transparencia de las actuaciones de todos los involucrados en la preparación de la propuesta y en la ejecución del Contrato.
- xvii. No ofrecer gratificaciones o atenciones en dinero o en especie, ni financiar, patrocinar, auspiciar o promover directa o indirectamente fiestas, recepciones, homenajes o cualquier tipo de atenciones sociales a funcionarios públicos o contratistas del Estado, durante el Proceso de Contratación ni durante la ejecución o liquidación del Contrato.
- xviii. No contratar, ni ofrecer dádivas, regalos o gratificaciones a personas con alta capacidad de influencia política o mediática, con el objeto de obtener citas o influir o presionar las decisiones que la Entidad tome respecto de Procesos de Contratación, bien sea en su adjudicación, supervisión, ejecución o terminación.
- xix. Manifestar las inquietudes relacionadas con el Proceso de Contratación por los canales definidos en los documentos del proceso.
- xx. No contratar ni ofrecer dádivas, regalos, gratificaciones, contratos o cualquier tipo de beneficio económico o de cualquier naturaleza, a servidores de la Entidad o sus asesores, o del equipo estructurador, con el fin de tener asesoramiento o acceso a información privilegiada, relacionada con el Proceso de Contratación.
- xxi. Dar a conocer a la Entidad, a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y a las autoridades competentes en caso de presentarse alguna queja o denuncia sobre la ocurrencia de un acto de corrupción durante el Proceso de Contratación o con cargo al Contrato, y del conocimiento que tenga sobre posibles pagos o beneficios ofrecidos u otorgados.
- xxii. Denunciar de manera inmediata ante las autoridades competentes, con copia a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, cualquier solicitud, ofrecimiento, favor, dádiva, prerrogativa, recompensa, gratificación o atención social, efectuada por Proponentes o cualquiera de sus empleados, administradores, consultores o contratistas, a funcionarios públicos o a sus asesores que estén directa o indirectamente involucrados en la estructuración, manejo y decisiones del

Proyecto: *Gineth Nathalia Duarte, Secretaria de Obras Publicas* 

Reviso aspectos jurídicos: *Laura Ximena Angola Mina, Asesora contratista Oficina Jurídica* 

Carrera 3 # 3 -12 | Municipio de Toribío | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América
 Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION: 001
		CÓDIGO: PR-M- DCI-01
		Página 123 de 164
OBRAS PÚBLICAS		
PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES		

Proceso de Contratación, de manera previa, concomitante o posterior al mismo, que tengan la intención de inducir o direccionar alguna decisión relacionada con la adjudicación.

- xxiii. Informar en el caso de que sus socios, representantes legales, matrices, o cualquier otro sujeto a ellos vinculados, se encuentren comprometidos en actividades delictivas, o en actos de corrupción, o sujetos a investigaciones, medidas de aseguramiento o condenas por dichos actos de corrupción, lo cual incluye delitos como el soborno transnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, cohecho, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia.

Atentamente,

Nombre: _____ (Persona natural, representante legal autorizado persona jurídica, todos los integrantes del Consorcio, unión temporal y promesa de sociedad futura)
 C.C. Nro. O Nit. Nro. _____
 Dirección: _____ Teléfono: _____ Celular: _____ E – mail: _____

ANEXO 5A. PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES (PERSONAS JURÍDICAS)

Toribio, Cauca, ____ de ____ de 2026

Señores:

ALCALDÍA MUNICIPAL

Toribio – Cauca

**REFERENCIA: PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
 CONVOCATORIA PÚBLICA: SAMC-XXX-2026**

Proyecto: Gineth Nathalia Duarte, Secretaria de Obras Publicas

Reviso aspectos jurídicos: Laura Ximena Angola Mina, Asesora contratista Oficina Jurídica;

Carrera 3 # 3 -12 | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América
 Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION: 001
		CÓDIGO: PR-M- DCI-01
		Página 124 de 164
	OBRAS PÚBLICAS	
PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES		

ENTIDAD CONVOCANTE: MUNICIPIO TORIBIO – CAUCA

OBJETO: “PRIMERA FASE DE LA OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL FLAYO EN LOS SECTORES PIEDRA MULA, VISTA HERMOSA Y EL CENTRO, DEL RESGUARDO DE SAN FRANCISCO, MUNICIPIO DE TORIBIO CAUCA.”.

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

[Este Formato debe ser diligenciado por las personas jurídicas nacionales y extranjeras con domicilio o Sucursal en Colombia las cuales deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia].

[Cuando la persona jurídica no esté exonerada en el pago al sistema de aportes parafiscales, deberá incluir el siguiente texto y ajustar el Formato en lo correspondiente:]

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica] identificado con [Incluir el número de identificación] en mi condición de representante legal de [Incluir la razón social de la persona jurídica] identificada con el NIT [Incluir el NIT], bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 y el artículo 3 del Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

[Incluir el nombre del revisor fiscal, según corresponda] identificado con [Incluir el número de identificación], y con tarjeta profesional [Incluir número de tarjeta profesional] de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de revisor fiscal de [Incluir la razón social de la persona jurídica] identificada con el NIT [Incluir el NIT], debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____, luego de examinar los estados financieros de la compañía de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 y el artículo 3 del Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso

Proyecto: *Gineth Nathalia Duarte, Secretaria de Obras Publicas* *cd*

Reviso aspectos jurídicos: *Laura Ximena Angola Mina, Asesora contratista Oficina Jurídica* *H*

Carrera 3 # 3 -12 | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América
 Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIADEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION: 001
		CÓDIGO: PR-M- DCI-01
		Página 125 de 164
	OBRAS PÚBLICAS	
PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES		

de Contratación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

[En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución como se indica a continuación:]

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica] identificado con [Incluir el número de identificación] en mi condición de representante legal de [Incluir la razón social de la persona jurídica] identificada con el NIT [Incluir el NIT], bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 y el artículo 3 del Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía a partir de [fecha de constitución]. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

[Incluir el nombre del revisor fiscal, según corresponda] identificado con [Incluir el número de identificación], y con tarjeta profesional [Incluir número de tarjeta profesional] de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de revisor fiscal de [Incluir la razón social de la persona jurídica] identificada con el NIT [Incluir el NIT], debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los Estados Financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 y el artículo 3 del Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía a partir de [fecha de constitución]. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

[En caso de presentar acuerdo de pago con alguna de las entidades anteriormente mencionadas, se deberá precisar el valor y el plazo previsto para el acuerdo de pago, con indicación del cumplimiento de esta obligación, caso en el cual tendrá que anexar copia del acuerdo de pago correspondiente y el comprobante de pago del mes anterior al cierre del Proceso de Contratación]

Proyecto: Gineth Nathalia Duarte, Secretaria de Obras Publicas *et*

Reviso aspectos jurídicos: Laura Ximena Angola Mina, Asesora contratista Oficina Jurídica, *H*

Carrera 3 # 3 -12 | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América

Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION: 001
		CÓDIGO: PR-M- DCI-01
		Página 126 de 164
	OBRAS PÚBLICAS	
PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES		

[Cuando la persona jurídica esté exonerada de aportes parafiscales de acuerdo con el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 65 de la Ley 1918 de 2016, deberá incluir el siguiente texto y ajustar el Formato en lo correspondiente]:

Conforme con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

[Cuando la persona jurídica no haya tenido personal a cargo dentro de los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta deberá manifestarlo de la siguiente manera]:

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal] de [Incluir la razón social de la persona jurídica] identificada con el NIT [Incluir el NIT], bajo la gravedad de juramento, manifiesto que dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha de firma del Contrato no tuve personal a cargo y por ende no estoy obligado a efectuar el pago de aportes legales y seguridad social.

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de ____ de 20__.

[Nombre y firma del representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda]

Nota: Para los Proponentes Plurales cada uno de los integrantes debe acreditar por separado los requisitos señalados. Adicionalmente, la persona jurídica adjudicataria debe presentar, para la suscripción del Contrato, ante la dependencia respectiva, la declaración donde acredite el pago correspondiente a seguridad social integral y aportes legales cuando a ello haya lugar.

Proyecto: Gineth Nathalia Duarte, Secretaria de Obras Publicas *CA*

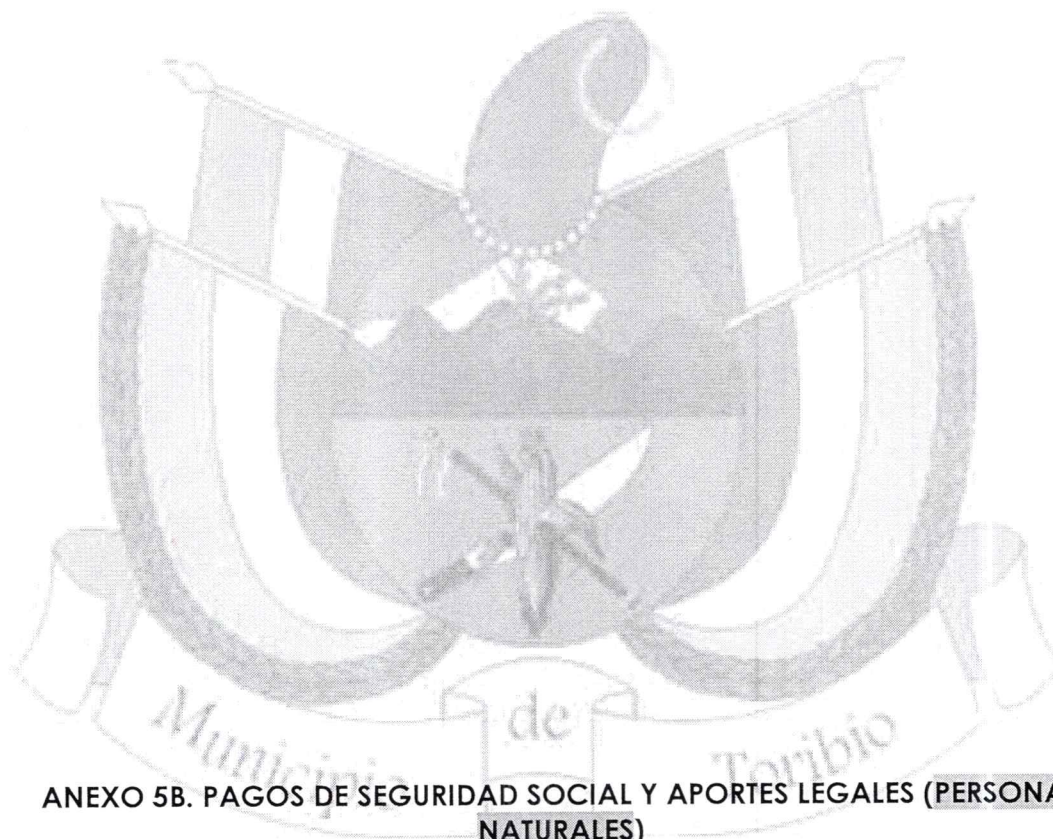
Reviso aspectos jurídicos: Laura Ximena Angola Mina, Asesora contratista Oficina Jurídica, *H*

Carrera 3 # 3 -12 | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América

Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION: 001
		CÓDIGO: PR-M- DCI-01
		Página 127 de 164
OBRAS PÚBLICAS		
PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES		



ANEXO 5B. PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES (PERSONAS NATURALES)

Toribio, Cauca, ____ de ____ de 2026

Señores:

ALCALDÍA MUNICIPAL

Toribio – Cauca

REFERENCIA: PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

CONVOCATORIA PÚBLICA: SAMC-XXX-2026

ENTIDAD CONVOCANTE: MUNICIPIO TORIBIO – CAUCA

Proyecto: Gineth Nathalia Duarte, Secretaria de Obras Publicas *cd*

Reviso aspectos jurídicos: Laura Ximena Angola Mina, Asesora contratista Oficina Jurídica; *HL*

Carrera 3 # 3 -12 | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América

Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION: 001
		CÓDIGO: PR-M- DCI-01
		Página 128 de 164
	OBRAS PÚBLICAS	
PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES		

OBJETO: "PRIMERA FASE DE LA OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL FLAYO EN LOS SECTORES PIEDRA MULA, VISTA HERMOSA Y EL CENTRO, DEL RESGUARDO DE SAN FRANCISCO, MUNICIPIO DE TORIBIO CAUCA."

**ARTICULO 9 LEY 828 DE 2003
(PERSONAS NATURALES)**

El Proponente persona natural deberá acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud, y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos. El Proponente podrá acreditar la afiliación entregando el certificado de pago de planilla, pero no será obligatoria la presentación de este último. Los certificados de afiliación deberán tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del Proceso de Contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la originalmente fijada en el Pliego de Condiciones.

La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez, o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además la afiliación al sistema de salud.

Nota: Para los Proponentes Plurales cada uno de los integrantes debe acreditar por separado los requisitos señalados.

**ANEXO 6A. CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL - DOCUMENTO DE
CONFORMACIÓN DE CONSORCIO**

Toribio, Cauca, ____ de ____ de 2026

Señores:

ALCALDÍA MUNICIPAL

Toribio – Cauca

REFERENCIA: COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN Y/O PACTO DE TRANSPARENCIA

CONVOCATORIA PÚBLICA: SAMC-XXX-2026

ENTIDAD CONVOCANTE: MUNICIPIO TORIBIO – CAUCA

Proyecto: Gineth Nathalia Duarte, Secretaria de Obras Publicas 

Reviso aspectos jurídicos: Laura Ximena Angola Mina, Asesora contratista Oficina Jurídica; 

Carrera 3 # 3 -12 | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América

Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION: 001 CÓDIGO: PR-M- DCI-01 Página 129 de 164
	OBRAS PÚBLICAS	
	PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES	

OBJETO: "PRIMERA FASE DE LA OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL FLAYO EN LOS SECTORES PIEDRA MULA, VISTA HERMOSA Y EL CENTRO, DEL RESGUARDO DE SAN FRANCISCO, MUNICIPIO DE TORIBIO CAUCA."

Estimados señores:

Los suscritos, [nombre de la persona natural o del representante legal del integrante 1] y [nombre de la persona natural o del representante legal del integrante 2] debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de [nombre o razón social del integrante 1] y [nombre o razón social del integrante 2], respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en el Proceso de Contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El Consorcio está conformado por los siguientes integrantes:

Nombre del integrante	Compromiso (%) ⁽¹⁾
[Indicar los nombres de los integrantes del Consorcio]	[Indicar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes]

[1] El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El Consorcio se denomina Consorcio _____.
3. El objeto del Consorcio es _____.
4. La duración del Consorcio es _____.
5. El representante del Consorcio es _____ [indicar el nombre], identificado con la C. C. _____ de _____, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
6. [Incluir este numeral en caso de nombrar representante suplente] El representante suplente del Consorcio es _____ [indicar el nombre], identificado con la C. C. _____ de _____, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren

Proyecto: Gineth Nathalia Duarte, Secretaria de Obras Publicas *ch*

Reviso aspectos jurídicos: Laura Ximena Angola Mina, Asesora contratista Oficina Jurídica; *H*

Carrera 3 # 3 -12 | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América
 Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION: 001 CÓDIGO: PR-M- DCI-01 Página 130 de 164
	OBRAS PÚBLICAS	
	PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES	

necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

[Definir los eventos en los cuales puede intervenir el representante suplente del Consorcio.]

7. El señor[a] _____ [indicar el nombre del representante legal del Consorcio] acepta su nombramiento como representante legal del Consorcio [Nombre del Consorcio]
8. [La Entidad y los Proponentes podrán incluir cláusulas adicionales que no contradigan lo dispuesto en los Documentos para regular la relación negocial entre los integrantes.]
9. El domicilio del Consorcio es:

Dirección de correo:
 Dirección electrónica:
 Teléfono:
 Telefax:
 Ciudad:

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de ____ de 20__.

Firma del proponente legal de cada uno de los integrantes del consorcio
 Nombre del proponente legal de cada uno de los integrantes del consorcio

ANEXO 6B. CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL - DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Toribio, Cauca, ____ de ____ de 2026

Señores:

ALCALDÍA MUNICIPAL
 Toribio – Cauca

REFERENCIA: COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN Y/O PACTO DE TRANSPARENCIA
CONVOCATORIA PÚBLICA: SAMC-XXX-2026
ENTIDAD CONVOCANTE: MUNICIPIO TORIBIO – CAUCA

Proyecto: Gineth Nathalia Duarte, Secretaria de Obras Publicas *ch*

Reviso aspectos jurídicos: Laura Ximena Angola Mina, Asesora contratista Oficina Jurídica; *H*

Carrera 3 # 3 -12 | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América
 Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldía@toribio-cauca.gov.co
 Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION: 001
		CÓDIGO: PR-M- DCI-01
		Página 131 de 164
OBRAS PÚBLICAS		
PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES		

OBJETO: "PRIMERA FASE DE LA OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL FLAYO EN LOS SECTORES PIEDRA MULA, VISTA HERMOSA Y EL CENTRO, DEL RESGUARDO DE SAN FRANCISCO, MUNICIPIO DE TORIBIO CAUCA."

Estimados señores:

Los suscritos, [nombre de la persona natural o del representante legal del integrante 1] y [nombre de la persona natural o del representante legal del integrante 2] debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de [nombre o razón social del integrante 1] y [nombre o razón social del integrante 2], respectivamente, manifestamos por medio de este documento que hemos convenido conformar una Unión Temporal para participar en el Proceso de Contratación y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La Unión Temporal está conformada por los siguientes integrantes, los cuales ejecutarán las actividades que se describen a continuación:

Actividades y términos en la ejecución del Contrato	Compromiso (%)	Nombre del integrante a cargo de la actividad
[El integrante debe describir pormenorizadamente las actividades que ejecutará en desarrollo del contrato.]	[Indicar el porcentaje de cada actividad que se compromete a ejecutar] [En el evento que la actividad sea realizada por dos (2) o más integrantes se indicará el porcentaje de compromiso en relación con cada uno de ellos]	

Proyecto: Gineth Nathalia Duarte, Secretaria de Obras Publicas *ch*

Reviso aspectos jurídicos: Laura Ximena Angola Mina, Asesora contratista Oficina Jurídica: *H*

Carrera 3 # 3 -12 | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América
 Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co
 Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION: 001 CÓDIGO: PR-M- DCI-01 Página 132 de 164
	OBRAS PÚBLICAS	
	PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES	

- (1) La extensión de la participación se indicará en función de las actividades a ejecutar en el proyecto.
 - (2) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.
2. La Unión Temporal se denomina Unión Temporal _____.
 3. El objeto de la Unión Temporal es _____.
 4. La duración de la Unión Temporal es de _____.
 5. El representante de la Unión Temporal es _____ [indicar el nombre], identificado con la C.C. _____, de _____, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
 6. [Incluir este numeral en caso de nombrar representante suplente] El representante suplente de la Unión Temporal es _____ [indicar el nombre], identificado con la C. C. _____ de _____, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
 [Definir los eventos en los cuales puede intervenir el representante suplente de la Unión Temporal.]
 7. El señor [a] _____ [indicar el nombre del representante legal de la Unión Temporal] acepta su nombramiento como representante legal de la Unión Temporal [Nombre de la Unión Temporal]
 8. [La entidad y los Proponentes podrán incluir cláusulas adicionales que no contradigan lo dispuesto en los Documentos para regular la relación comercial entre los integrantes.]
 9. El domicilio de la Unión Temporal es:

Dirección de correo
 Dirección electrónica
 Teléfono
 Telefax

Proyecto: Gineth Nathalia Duarte, Secretaria de Obras Publicas *et*

Reviso aspectos jurídicos: Laura Ximena Angola Mina, Asesora contratista Oficina Jurídica; *H*

Carrera 3 # 3 -12 | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América
 Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION: 001
		CÓDIGO: PR-M- DCI-01
		Página 133 de 164
OBRAS PÚBLICAS		
PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES		

Ciudad _____

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de ____ de 20__.

[Nombre del Proponente o representante legal o representante legal de cada uno de los integrantes] _____ [Nombre y firma del representante de la Unión Temporal]	[Nombre del Proponente de cada uno de los integrantes] _____ [Nombre y firma del suplente de la Unión Temporal]
---	--

ANEXO 7. FACTORES DE DESEMPATE
PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE MUJERES CABEZA DE FAMILIA Y/O MUJERES
VÍCTIMA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (PERSONA JURÍDICA)

[Este formato se diligencia por el representante legal o el revisor fiscal, según corresponda, de la persona jurídica en el que mayoritariamente participen mujeres cabeza de familia y/o mujeres víctima de violencia intrafamiliar. En el evento que la oferta la presente una entidad privada sin ánimo de lucro, ya sea fundación, corporación o asociación se ajustará el formato en lo pertinente. La información aquí vertida contiene datos sensibles los cuales están sujetos a reserva legal y, por tanto, no podrán publicarse en el SECOP I y II para su conocimiento]

Proyecto: *Gineth Nathalia Duarte, Secretaria de Obras Publicas* *CH*
 Reviso aspectos jurídicos: *Laura Ximena Angola Mina, Asesora contratista Oficina Jurídica;* *H*
 Carrera 3 # 3 -12 | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América
 Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co
 Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION: 001
		CÓDIGO: PR-M- DCI-01
		Página 134 de 164
OBRAS PÚBLICAS		
PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES		

Toribio, Cauca, ____ de ____ de 2026

Señores:

ALCALDÍA MUNICIPAL

Toribio – Cauca

REFERENCIA: PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE MUJERES CABEZA DE FAMILIA Y/O MUJERES VÍCTIMA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (PERSONA JURÍDICA)

CONVOCATORIA PÚBLICA: SAMC-XXX-2026

ENTIDAD CONVOCANTE: MUNICIPIO TORIBIO – CAUCA

OBJETO: "PRIMERA FASE DE LA OPTIMIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL FLAYO EN LOS SECTORES PIEDRA MULA, VISTA HERMOSA Y EL CENTRO, DEL RESGUARDO DE SAN FRANCISCO, MUNICIPIO DE TORIBIO CAUCA."

Lote:

[Incluir cuando el Proceso de Contratación sea estructurado por lotes o grupos]

Lote: [Indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.]

Estimados señores:

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica o del revisor fiscal, según corresponda] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal] de [Incluir la razón social de la persona jurídica] identificada con el NIT [Incluir el NIT], certifico bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica está constituida por mujeres cabeza de familia y/o mujeres víctima de violencia intrafamiliar. Esta información está soportada de acuerdo con los libros de comercio de la sociedad, los cuales gozan de reserva legal en los términos del artículo 61 del Código de Comercio.

En el siguiente cuadro señalo las mujeres cabeza de familia y/o mujeres víctima de violencia intrafamiliar que participan mayoritariamente en la persona jurídica, junto con su respectivo porcentaje de participación:

Identificación de las mujeres cabeza de familia y/o mujeres víctima de violencia intrafamiliar que participan en la persona jurídica (Incluir nombre y documento de identidad)	Número de cuotas sociales, acciones que poseen o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro

Proyecto: Gineth Nathalia Duarte, Secretaria de Obras Publicas *CA*

Reviso aspectos jurídicos: Laura Ximena Angola Mina, Asesora contratista Oficina Jurídica; *HA*

Carrera 3 # 3 -12 | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América
 Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldía@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION: 001
		CÓDIGO: PR-M- DCI-01
		Página 135 de 164
OBRAS PÚBLICAS		
PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES		

Sin perjuicio de lo anterior, para probar la condición de cada una de las mujeres que participan en la sociedad, aporlo los documentos de cada una de ellas, de acuerdo con los incisos 1, 2 y 3 del subnumeral 2 del numeral 4.9 del Documento Base.

En constancia, se firma en _____, a los _____ días del mes de _____ del 20____

[Nombre y firma del representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda]



	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION: 001
		CÓDIGO: PR-M- DCI-01
		Página 136 de 164
	OBRAS PÚBLICAS	
PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES		

VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

Toribio, Cauca, ____ de ____ de 2026

Señores:

ALCALDÍA MUNICIPAL

Toribio – Cauca

REFERENCIA: VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

CONVOCATORIA PÚBLICA: SAMC-XXX-2026

ENTIDAD CONVOCANTE: MUNICIPIO TORIBIO – CAUCA

OBJETO: “PRIMERA FASE DE LA OPTIMIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL FLAYO EN LOS SECTORES PIEDRA MULA, VISTA HERMOSA Y EL CENTRO, DEL RESGUARDO DE SAN FRANCISCO, MUNICIPIO DE TORIBIO CAUCA.”

[Tratándose de Proponentes Plurales, este formato lo presentará el integrante o los integrantes que tengan una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal y aporten mínimo el veinticinco por ciento (25 %) de la experiencia acreditada en la oferta]

[Incluir cuando el Proceso de Contratación sea estructurado por lotes o grupos]
 Lote: [Indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.]

Estimados señores:

[Incluir el nombre de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como, persona natural (nombre propio) representante legal o revisor fiscal] de [Incluir la razón social de la persona jurídica (si aplica)] [identificada con el NIT (si aplica) _____], certifico que tengo vinculado en la planta de personal un mínimo del diez por ciento (10 %) de empleados en las condiciones de discapacidad enunciadas en la Ley 361 de 1997, contratados [con una anterioridad no inferior a un año o desde la constitución de la sociedad -si aplica- (para sociedades con menos de un año de constitución)], para lo cual adjunto el certificado expedido por el Ministerio del Trabajo.

Para acreditar el tiempo de vinculación de que tratan los incisos 1 y 3 subnumeral 3 del numeral 4.9 del Documento Base, allego el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año, en el que se demuestran los pagos realizados por el empleador.

Proyecto: Gineth Nathalia Duarte, Secretaria de Obras Publicas *GD*

Reviso aspectos jurídicos: Laura Ximena Angola Mina, Asesora contratista Oficina Jurídica, *LA*

Carrera 3 # 3 -12 | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América
 Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION: 001
		CÓDIGO: PR-M- DCI-01
		Página 137 de 164
OBRAS PÚBLICAS		
PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES		

De igual manera me comprometo en caso de resultar adjudicatario del Proceso de Contratación, a mantener vinculados a los empleados en condiciones de discapacidad por un lapso igual al del plazo de ejecución del contrato.

En constancia, se firma en _____, a los _____ días del mes de _____ del 20____.

[Nombre y firma de la persona natural]

[Nombre y firma del representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda]



VINCULACIÓN DE PERSONAS NO BENEFICIARIAS DE LA PENSIÓN DE VEJEZ, FAMILIAR O SOBREVIVENCIA

Proyecto: Gineth Nathalia Duarte, Secretaria de Obras Publicas *cdh*

Reviso aspectos jurídicos: Laura Ximena Angola Mina, Asesora contratista Oficina Jurídica; *HL*

Carrera 3 # 3 -12 | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América
 Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION: 001
		CÓDIGO: PR-M- DCI-01
		Página 138 de 164
	OBRAS PÚBLICAS	
PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES		

(EMPLEADOR – PROPONENTE)

Toribio, Cauca, ____ de ____ de 2026

Señores:

ALCALDÍA MUNICIPAL

Toribio – Cauca

REFERENCIA: VINCULACIÓN DE PERSONAS NO BENEFICIARIAS DE LA PENSIÓN DE VEJEZ, FAMILIAR O SOBREVIVENCIA

CONVOCATORIA PÚBLICA: SAMC-XXX-2026

ENTIDAD CONVOCANTE: MUNICIPIO TORIBIO – CAUCA

OBJETO: “PRIMERA FASE DE LA OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL FLAYO EN LOS SECTORES PIEDRA MULA, VISTA HERMOSA Y EL CENTRO, DEL RESGUARDO DE SAN FRANCISCO, MUNICIPIO DE TORIBIO CAUCA.”

[Este formato lo diligencia la persona natural, el representante legal o el revisor fiscal de la persona jurídica que tenga dentro de su personal trabajadores mayores de edad vinculados en la planta del personal que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido la edad de pensión. En el caso de los Proponentes Plurales, este formato lo diligenciará el representante del Proponente Plural en el cual certificará la totalidad de los trabajadores vinculados en la planta de personal de cada uno de los integrantes y la totalidad de personas mayores de edad vinculados de cada uno de sus integrantes, en las condiciones aquí exigidas en cuanto a no ser beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia.]

Estimados señores:

[Incluir el nombre de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, o el representante del Proponente Plural] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como persona natural (nombre propio) representante legal o revisor fiscal o representante del Proponente Plural] de [Incluir la razón social de la persona jurídica (si aplica)] [identificada con el NIT (si aplica) _____], certifico que el número total de trabajadores personas mayores de edad vinculados en la planta del personal que no son beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la ley es el que se relaciona a continuación:

Número total de trabajadores	Número de personas mayores no beneficiarias a la pensión
---	---

Proyecto: Gineth Nathalia Duarte, Secretaria de Obras Publicas *ok*

Reviso aspectos jurídicos: Laura Ximena Angola Mina, Asesora contratista Oficina Jurídica; *H*

Carrera 3 # 3 -12 | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América

Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldía@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION: 001
		CÓDIGO: PR-M- DCI-01
		Página 139 de 164
OBRAS PÚBLICAS		
PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES		

vinculados a la planta de personal	de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de pensión

[Incluir el siguiente cuadro para los Proponentes Plurales]

Número total de trabajadores vinculados a la planta de personal de los integrantes del Proponente Plural	Número de personas mayores, no beneficiarias a la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de pensión de los integrantes del Proponente Plural

[El Proponente persona natural o jurídica incorporará una de las siguientes dos (2) opciones para manifestar el tiempo de vinculación de las personas anteriormente descritas, que cumplen las condiciones definidas en el numeral 4 del artículo 35 de la Ley 2069 de 2020].

[Opción 1. Esta opción la incorporará el Proponente persona natural o el Proponente persona jurídica cuya constitución sea igual o mayor a un (1) año]

Asimismo, manifiesto que las personas mayores no beneficiarias de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que han cumplido el requisito de edad de pensión, han estado vinculadas a la planta de personal con una anterioridad igual o mayor a un (1) año contado a partir de la fecha del cierre del Proceso de Contratación.

Para acreditar el tiempo de vinculación en la planta referida de que trata el inciso anterior, allego el certificado de aportes al Sistema Seguridad Social del último año, en el que se demuestran los pagos realizados por el empleador.

[Opción 2. Esta opción la incorporará el Proponente persona jurídica cuya constitución sea inferior a un (1) año]

Asimismo, manifiesto que las personas mayores no beneficiarias de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que han cumplido el requisito de edad de pensión, han estado vinculadas a la planta de personal desde el momento de la constitución de la persona jurídica.

Proyecto: Gineth Nathalia Duarte, Secretaria de Obras Publicas *Ch*

Reviso aspectos jurídicos: Laura Ximena Angola Mina, Asesora contratista Oficina Jurídica; *H*

Carrera 3 # 3 -12 | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América
 Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION: 001 CÓDIGO: PR-M- DCI-01 Página 140 de 164
	OBRAS PÚBLICAS	
	PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES	

Para acreditar el tiempo de vinculación en la planta referida de que trata el inciso anterior, allego el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del tiempo de constitución de la persona jurídica, en el que se demuestre los pagos realizados por el empleador.

En constancia, se firma en _____, a los _____ días del mes de _____ del 20____.

[Nombre y firma de la persona natural]

[Nombre y firma del representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, o el representante del Proponente Plural]



VINCULACIÓN DE PERSONAS NO BENEFICIARIAS DE LA PENSIÓN DE VEJEZ, FAMILIAR O SOBREVIVENCIA (TRABAJADOR)

Proyecto: Gineth Nathalia Duarte, Secretaria de Obras Publicas *ch*

Reviso aspectos jurídicos: Laura Ximena Angola Mina, Asesora contratista Oficina Jurídica; *H*

Carrera 3 # 3 -12 | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América

Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION: 001
		CÓDIGO: PR-M- DCI-01
		Página 141 de 164
OBRAS PÚBLICAS		
PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES		

[Este formato lo diligencia el trabajador vinculado en la planta de personal del Proponente que presenta la oferta, que no sea beneficiario de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que haya cumplido la edad de pensión]

Toribio, Cauca, ____ de ____ de 2026

Señores:

ALCALDÍA MUNICIPAL

Toribio – Cauca

REFERENCIA: VINCULACIÓN DE PERSONAS NO BENEFICIARIAS DE LA PENSIÓN DE VEJEZ, FAMILIAR O SOBREVIVENCIA

CONVOCATORIA PÚBLICA: SAMC-XXX-2026

ENTIDAD CONVOCANTE: MUNICIPIO TORIBIO – CAUCA

OBJETO: "PRIMERA FASE DE LA OPTIMIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL FLAYO EN LOS SECTORES PIEDRA MULA, VISTA HERMOSA Y EL CENTRO, DEL RESGUARDO DE SAN FRANCISCO, MUNICIPIO DE TORIBIO CAUCA."

Objeto:

[Incluir cuando el Proceso de Contratación sea estructurado por lotes o grupos]

Lote: [Indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.]

Estimados señores:

[Incluir el nombre del trabajador vinculado en la planta de personal de la persona natural o de la persona jurídica] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de trabajador vinculado a [Indicar el nombre de la persona jurídica o persona natural], [identificada con NIT o CC _____], certifico bajo la gravedad del juramento que no soy beneficiario de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y ya cumplí la edad de pensión.

Asimismo, manifiesto me encuentro vinculado en la planta de personal [indicar si se trata de la persona natural o de la persona jurídica o del integrante del proponente plural] con una anterioridad [Indicar si el tiempo de vinculación es igual o mayor a un (1) año contado a partir de la fecha del cierre del Proceso de Contratación o desde el momento de la constitución de la persona jurídica en los casos que esta tenga menos de (1) año de constitución].

Adjunto a esta certificación apporto mi documento de identificación, de acuerdo con el inciso 4 del subnumeral 4 del numeral 4.9. del Documento Base.

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de ____ del 20__.

Proyecto: Gineth Nathalia Duarte, Secretaria de Obras Publicas *GD*

Reviso aspectos jurídicos: Laura Ximena Angola Mina, Asesora contratista Oficina Jurídica; *LA*

Carrera 3 # 3 -12 | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América

Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldía@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION: 001
		CÓDIGO: PR-M- DCI-01
		Página 142 de 164
OBRAS PÚBLICAS		
PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES		

[Nombre y firma del trabajador vinculado a la persona natural o jurídica]



VINCULACIÓN DE POBLACIÓN INDÍGENA, NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL, PALENQUERA, RROM O GITANA

[La información de este formato contiene datos sensibles los cuales están sujetos a reserva legal y por tanto no podrán publicarse en el SECOP I y II para su conocimiento]

Proyecto: Gineth Nathalia Duarte, Secretaria de Obras Publicas *CH*

Reviso aspectos jurídicos: Laura Ximena Angola Mina, Asesora contratista Oficina Jurídica; *H*

Carrera 3 # 3 -12 | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América
 Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION: 001
		CÓDIGO: PR-M- DCI-01
		Página 143 de 164
OBRAS PÚBLICAS		
PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES		

Toribio, Cauca, ____ de ____ de 2026

Señores:

ALCALDÍA MUNICIPAL

Toribio – Cauca

REFERENCIA: VINCULACIÓN DE POBLACIÓN INDÍGENA, NEGRA, FROCOLOMBIANA, RAIZAL, PALENQUERA, RROM O GITANA

CONVOCATORIA PÚBLICA: SAMC-XXX-2026

ENTIDAD CONVOCANTE: MUNICIPIO TORIBIO – CAUCA

OBJETO: “PRIMERA FASE DE LA OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL FLAYO EN LOS SECTORES PIEDRA MULA, VISTA HERMOSA Y EL CENTRO, DEL RESGUARDO DE SAN FRANCISCO, MUNICIPIO DE TORIBIO CAUCA.”

Objeto:

[Incluir cuando el Proceso de Contratación sea estructurado por lotes o grupos]

Lote: [Indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.]

Estimados señores:

[Incluir el nombre del Proponente persona natural o del representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, o el representante del Proponente Plural] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como persona natural (nombre propio) representante legal o revisor fiscal] de [Incluir la razón social de la persona jurídica (si aplica)], [identificada con el NIT (si aplica) _____], certifico bajo la gravedad del juramento que:

- i) El número total de trabajadores vinculados a la nómina corresponden a [Diligenciar el número de trabajadores vinculados a la nómina]
- ii) En la nómina están vinculadas las siguientes personas: [Indicar a continuación el nombre y número de cédula de las personas que se encuentran vinculadas al Proponente o integrante de la estructura plural según corresponda y respecto de las cuales se aportan las pruebas correspondientes, para acreditar la pertenencia a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, Rrom o gitanas]

Nombre completo	Número de identificación
-----------------	--------------------------

Proyecto: Gineth Nathalia Duarte, Secretaria de Obras Publicas *ok*

Reviso aspectos jurídicos: Laura Ximena Angola Mina, Asesora contratista Oficina Jurídica: *H*

Carrera 3 # 3 -12 | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América

Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldía@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION: 001
		CÓDIGO: PR-M- DCI-01
		Página 144 de 164
OBRAS PÚBLICAS		
PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES		

--	--

- iii) Así mismo declaramos que las personas señaladas anteriormente se encuentran vinculadas con una antigüedad igual o mayor a un año contado a partir de la fecha del cierre del presente Proceso de Contratación. [Para los casos de personas jurídicas constituidas con menos de un año, se tendrá que indicar que las personas señaladas se encuentran vinculadas desde el momento de constitución de esta].

Sin perjuicio de lo anterior, para probar la pertenencia a la población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas, aporoto la certificación expedida por el Ministerio del Interior, de acuerdo con los incisos 3 y 4 del subnumeral 5 del numeral 4.9 del Documento Base.

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de ____ del 20__

[Nombre y firma de la persona natural]

Nombre y firma del representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, o el representante del Proponente Plural

Proyecto: Gineth Nathalia Duarte, Secretaria de Obras Publicas *ca*

Reviso aspectos jurídicos: Laura Ximena Angola Mina, Asesora contratista Oficina Jurídica; *H*

Carrera 3 # 3 -12 | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América

Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldía@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION: 001
		CÓDIGO: PR-M- DCI-01
		Página 145 de 164
OBRAS PÚBLICAS		
PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES		

PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN Y/O REINTEGRACIÓN (PERSONAS JURÍDICAS)

Este formato se diligencia por el representante legal o el revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, de la persona jurídica en el que mayoritariamente participan personas en proceso de reintegración o reincorporación. En el evento que la oferta presente una entidad privada sin ánimo de lucro, ya sea fundación, corporación o asociación se ajustará el formato en lo pertinente. La información de este formato contiene datos sensibles los cuales están sujetos a reserva legal y, por tanto, no podrán publicarse en el SECOP I y II para su conocimiento]

REFERENCIA: PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN Y/O REINTEGRACIÓN (PERSONAS JURÍDICAS)

CONVOCATORIA PÚBLICA: SAMC-XXX-2026

ENTIDAD CONVOCANTE: MUNICIPIO TORIBIO – CAUCA

OBJETO: “PRIMERA FASE DE LA OPTIMIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL FLAYO EN LOS SECTORES PIEDRA MULA, VISTA HERMOSA Y EL CENTRO, DEL RESGUARDO DE SAN FRANCISCO, MUNICIPIO DE TORIBIO CAUCA.”

Estimados señores:

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica y el revisor fiscal, si están obligados a tenerlo] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal o ambos] de [Incluir la razón social de la persona jurídica], [identificada con el NIT _____], certifico bajo gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica está constituida por personas en proceso reincorporación y/o reintegración. Esta información está soportada de acuerdo con los respectivos certificados de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, del Comité Operativo para la Dejación de Armas, de la Agencia para la Reintegración y la Normalización y el documento de identificación de cada una de dichas personas.

En el siguiente cuadro señalo las personas en proceso de reincorporación o reintegración que participan mayoritariamente en la persona jurídica, junto con su respectivo porcentaje de participación:

Proyecto: Gineth Nathalia Duarte, Secretaria de Obras Publicas

Reviso aspectos jurídicos: Eibar Andres Rodriguez Jefe Oficina Jurídica

Reviso aspectos jurídicos: Jennifer Gallego Pelaez, Asesora Oficina Jurídica

Carrera 3 # 3 -12 | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América

Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

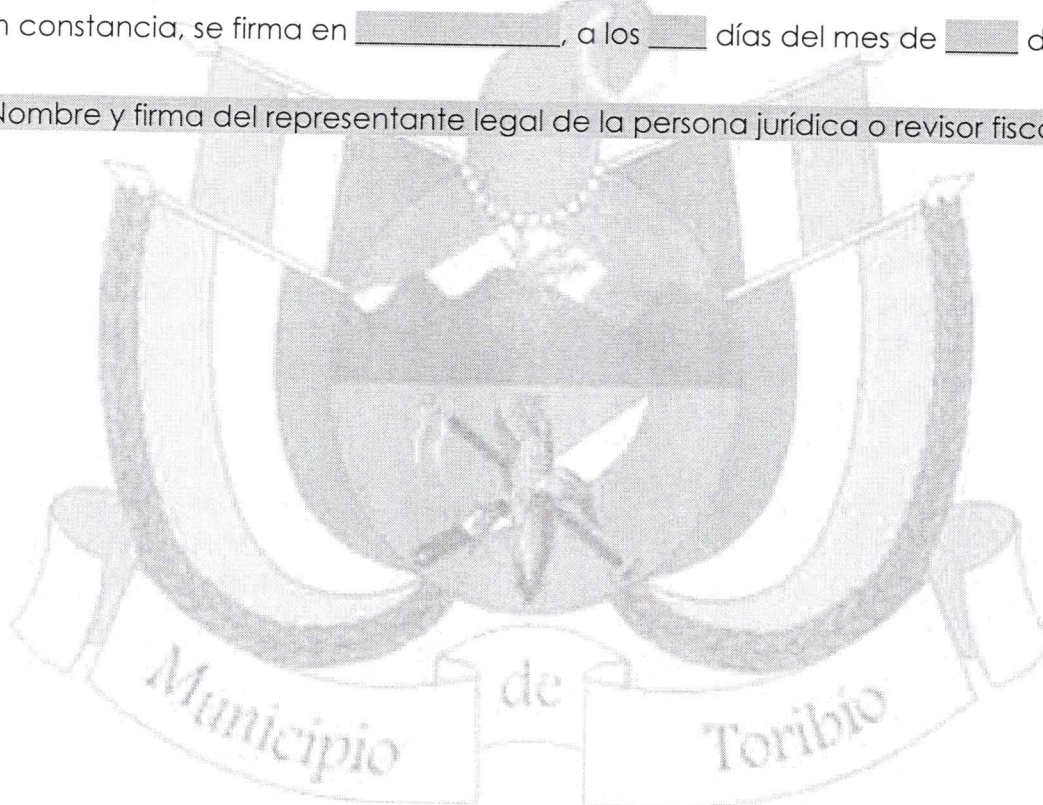
	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION: 001
		CÓDIGO: PR-M- DCI-01
		Página 146 de 164
OBRAS PÚBLICAS		
PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES		

Identificación de las personas en proceso de reincorporación o reintegración (Incluir nombre y documento de identidad)	Número de cuotas sociales, acciones que poseen o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro

Adjunto a esta certificación apporto los documentos de identificación de las personas en proceso de reincorporación o reintegración, de acuerdo con los incisos 1 y 2 del subnumeral 6 del numeral 4.9. del Documento Base.

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ del 20__.

[Nombre y firma del representante legal de la persona jurídica o revisor fiscal]



Proyecto: Gineth Nathalia Duarte, Secretaria de Obras Publicas *CH*

Reviso aspectos jurídicos: Eibar Andres Rodriguez Jefe Oficina Jurídica

Reviso aspectos jurídicos: Jennifer Gallego Pelaez, Asesora Oficina Jurídica

Carrera 3 # 3 -12 | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América

Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION: 001
		CÓDIGO: PR-M- DCI-01
		Página 147 de 164
OBRAS PÚBLICAS		
PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES		

PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN (PERSONA JURÍDICA INTEGRANTE DEL PROPONENTE PLURAL)

[Este formato se diligencia por el representante legal o el revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, de la persona jurídica del Proponente Plural en el que mayoritariamente participan personas en proceso de reincorporación. En el evento que la oferta la presente una entidad privada sin ánimo de lucro, ya sea fundación, corporación o asociación se ajustará el formato en lo pertinente. La información de este formato contiene datos sensibles los cuales están sujetos a reserva legal y, por tanto, no se podrán publicar en el SECOP I y II para su conocimiento]

REFERENCIA: PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN (PERSONA JURÍDICA INTEGRANTE DEL PROPONENTE PLURAL)

CONVOCATORIA PÚBLICA: SAMC-XXX-2026

ENTIDAD CONVOCANTE: MUNICIPIO TORIBIO – CAUCA

OBJETO: “PRIMERA FASE DE LA OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL FLAYO EN LOS SECTORES PIEDRA MULA, VISTA HERMOSA Y EL CENTRO, DEL RESGUARDO DE SAN FRANCISCO, MUNICIPIO DE TORIBIO CAUCA.”

[Incluir cuando el Proceso de Contratación sea estructurado por lotes o grupos]
 Lote: [Indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.]

Estimados señores:

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, si están obligados a tenerlo] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal o ambos] de [Incluir la razón social de la persona jurídica], [identificada con el NIT _____], certifico bajo gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica está constituida por personas en proceso de reincorporación. Esta información está soportada de acuerdo con los respectivos certificados de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, del Comité Operativo para la Dejación de Armas, de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización y el documento de identificación de cada una de dichas personas.

En el siguiente cuadro señalo las personas en proceso de reincorporación que participan mayoritariamente en la persona jurídica, junto con su respectivo porcentaje de participación:

Proyecto: Gineth Nathalia Duarte, Secretaria de Obras Publicas *CA*

Reviso aspectos jurídicos: Eibar Andres Rodriguez Jefe Oficina Jurídica

Reviso aspectos jurídicos: Jennifer Gallego Pelaez, Asesora Oficina Jurídica

Carrera 3 # 3 -12 | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América

Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

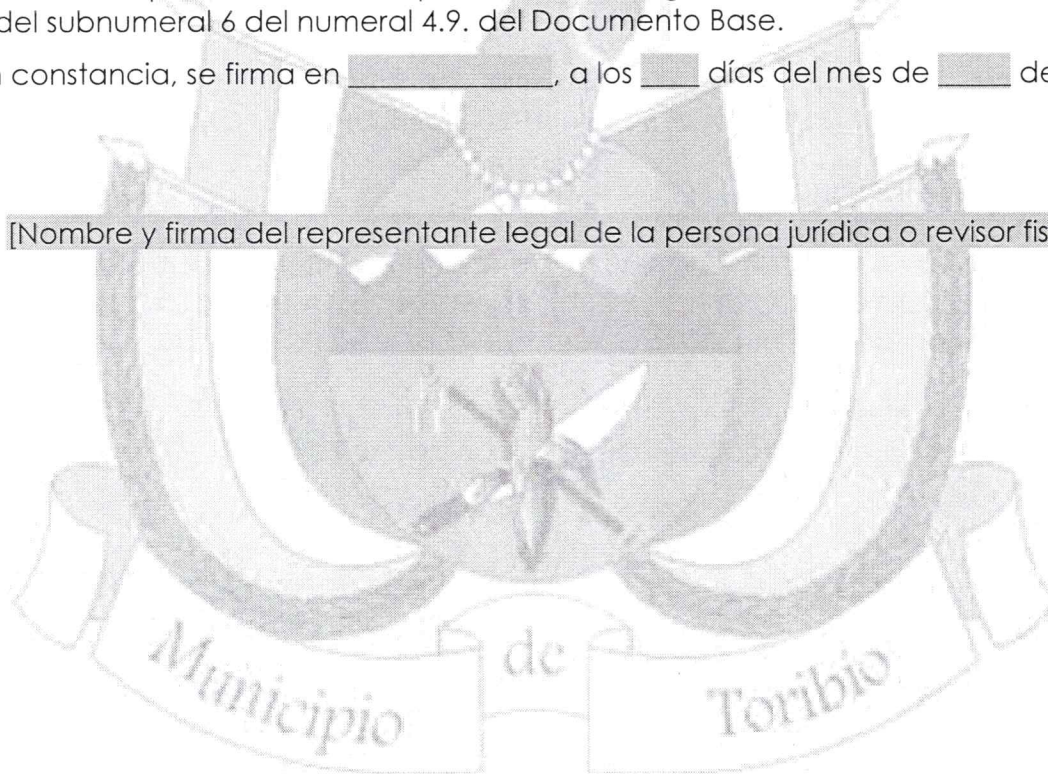
	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION: 001
		CÓDIGO: PR-M- DCI-01
		Página 148 de 164
OBRAS PÚBLICAS		
PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES		

Identificación de las personas en proceso de reincorporación (Incluir nombre y documento de identidad)	Número de cuotas sociales, acciones que poseen o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro

Adjunto a esta certificación apporto los documentos de identificación de las personas en proceso de reincorporación o reintegración, de acuerdo con el inciso 3 del subnumeral 6 del numeral 4.9. del Documento Base.

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ del 20__.

[Nombre y firma del representante legal de la persona jurídica o revisor fiscal]



PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE MUJERES CABEZA DE FAMILIA Y/O PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN Y/O REINTEGRACIÓN (PERSONAS JURÍDICAS)

[Este formato se diligencia por el representante legal o el revisor fiscal, según corresponda, del integrante del Proponente Plural (persona jurídica) en el que

Proyecto: Gineth Nathalia Duarte, Secretaria de Obras Publicas *CA*

Reviso aspectos jurídicos: Eibar Andres Rodrigues Jefe Oficina Jurídica _____

Reviso aspectos jurídicos: Jennifer Gallego Pelaez, Asesora Oficina Jurídica _____

Carrera 3 # 3 -12 | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América

Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION: 001
		CÓDIGO: PR-M- DCI-01
		Página 149 de 164
OBRAS PÚBLICAS		
PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES		

mayoritariamente participen madres cabeza de familia y/o personas en proceso de reintegración o reincorporación. Este formato lo podrá presentar el integrante o los integrantes que, cumpliendo la condición anterior, tengan una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal y aporten mínimo el veinticinco por ciento (25 %) de la experiencia acreditada en la oferta.

En el evento que la oferta la presente una entidad privada sin ánimo de lucro, ya sea, fundación, corporación o asociación se ajustará el formato en lo pertinente.

En el evento en el que participen personas en procesos de reintegración o reincorporación, teniendo en cuenta que la información de este formato contiene datos sensibles la cual está sujeta a reserva legal, no se podrá publicar en el SECOP I y II para su conocimiento]

REFERENCIA: PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE MUJERES CABEZA DE FAMILIA Y/O PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN Y/O REINTEGRACIÓN (PERSONAS JURÍDICAS

CONVOCATORIA PÚBLICA: SAMC-XXX-2026

ENTIDAD CONVOCANTE: MUNICIPIO TORIBIO – CAUCA

OBJETO: "PRIMERA FASE DE LA OPTIMIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL FLAYO EN LOS SECTORES PIEDRA MULA, VISTA HERMOSA Y EL CENTRO, DEL RESGUARDO DE SAN FRANCISCO, MUNICIPIO DE TORIBIO CAUCA."

[Incluir cuando el Proceso de Contratación sea estructurado por lotes o grupos]
 Lote: [Indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.]

Estimados señores:

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica o del revisor fiscal, según corresponda] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal] de [Incluir la razón social de la persona jurídica], [identificada con el NIT _____], certifico bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica del Proponente Plural está constituida por madres cabeza de familia y/o personas en proceso de reintegración o reincorporación.

Proyecto: Gineth Nathalia Duarte, Secretaria de Obras Publicas *GD*

Reviso aspectos jurídicos: Eibar Andres Rodriguez Jefe Oficina Jurídica

Reviso aspectos jurídicos: Jennifer Gallego Pelaez, Asesora Oficina Jurídica

Carrera 3 # 3 -12 | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América

Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION: 001
		CÓDIGO: PR-M- DCI-01
		Página 150 de 164
OBRAS PÚBLICAS		
PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES		

En el siguiente cuadro señalo las madres cabeza de familia y/o personas en proceso de reincorporación o reintegración que participan mayoritariamente en la persona jurídica, junto con su respectivo porcentaje de participación:

Identificación de las madres cabeza de familia o personas en proceso de reincorporación o reintegración (Incluir nombre y documento de identidad)	Número de cuotas sociales, acciones que poseen o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro

De igual manera acredito que la condición de madre cabeza de familia y/o una persona en proceso de reincorporación o reintegración, se soporta de acuerdo con lo previsto en el inciso 1 del subnumeral 2 y/o el inciso 1 del subnumeral 6 del numeral 4.9 del Documento Base, para lo cual adjunto los documentos correspondientes.

[Para la acreditación de desempate establecida en el literal (c) del subnumeral 7 del numeral 4.9 del Documento Tipo incluir la siguiente redacción:]

Adicionalmente, los abajo firmantes, certificamos que ni la madre cabeza de familia o la persona en proceso de reincorporación o reintegración, ni la persona jurídica, ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los miembros del Proponente Plural.

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de ____ del 20__.

[Nombre y firma del representante legal de la persona jurídica o revisor fiscal]

– PAGOS REALIZADOS A MIPYMES, COOPERATIVAS O ASOCIACIONES MUTUALES

Proyecto: Gineth Nathalia Duarte, Secretaria de Obras Publicas *ch*

Reviso aspectos jurídicos: Eibar Andres Rodriguez Jefe Oficina Jurídica

Reviso aspectos jurídicos: Jennifer Gallego Pelaez, Asesora Oficina Jurídica

Carrera 3 # 3 -12 | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América

Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION: 001 CÓDIGO: PR-M- DCI-01 Página 151 de 164
	OBRAS PÚBLICAS	
	PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES	

REFERENCIA: PAGOS REALIZADOS A MIPYMES, COOPERATIVAS O ASOCIACIONES MUTUALES

CONVOCATORIA PÚBLICA: SAMC-XXX-2026

ENTIDAD CONVOCANTE: MUNICIPIO TORIBIO – CAUCA

OBJETO: “PRIMERA FASE DE LA OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL FLAYO EN LOS SECTORES PIEDRA MULA, VISTA HERMOSA Y EL CENTRO, DEL RESGUARDO DE SAN FRANCISCO, MUNICIPIO DE TORIBIO CAUCA [Incluir cuando el Proceso de Contratación sea estructurado por lotes o grupos] Lote: [Indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.]

Estimados señores:

[Incluir el nombre del Proponente persona natural y contador público, o el representante legal y revisor fiscal para las empresas obligadas por ley, o del representante legal y contador público, según corresponda] identificados con [Incluir el número de identificación], en nuestra condición de [Indicar si actúa como persona natural (nombre propio), representante legal o revisor fiscal] de [Incluir la razón social de la persona jurídica (si aplica)], [identificada con el NIT (si aplica) _____], declaramos bajo la gravedad del juramento, que de acuerdo con nuestros estados financieros o información contable con corte al 31 de diciembre del año anterior, por lo menos el veinticinco por ciento (25 %) del total de pagos fueron realizados a Mipymes, cooperativas o asociaciones mutuales por concepto de proveeduría del oferente, realizados durante el año anterior.

En constancia, se firma en _____, a los _____ días del mes de _____ del 20____.

[En el evento que sea un Proponente persona natural quien presente la oferta, incluir las firmas de la siguiente manera:]

[Nombre y firma del Proponente o integrante persona natural y contador público]

Proyecto: Gineth Nathalia Duarte, Secretaria de Obras Publicas *Ch*

Reviso aspectos jurídicos: Eibar Andres Rodriguez Jefe Oficina Jurídica _____

Reviso aspectos jurídicos: Jennifer Gallego Pelaez, Asesora Oficina Jurídica _____

Carrera 3 # 3 -12 | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América

Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION: 001
		CÓDIGO: PR-M- DCI-01
		Página 152 de 164
OBRAS PÚBLICAS		
PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES		

[En el evento que sea un Proponente persona jurídica quien presente la oferta, incluir las firmas de la siguiente manera:]

[Nombre y firma del representante legal y revisor fiscal para las empresas obligadas por ley o del representante legal y contador público, según corresponda]



Proyecto: Gineth Nathalia Duarte, Secretaria de Obras Publicas *oh*

Reviso aspectos jurídicos: Eibar Andres Rodrigues Jefe Oficina Jurídica

Reviso aspectos jurídicos: Jennifer Gallego Pelaez, Asesora Oficina Jurídica

Carrera 3 # 3 -12 | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América

Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION: 001
		CÓDIGO: PR-M- DCI-01
		Página 153 de 164
OBRAS PÚBLICAS		
PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES		

ACREDITACIÓN MIPYME

Señores

[NOMBRE DE LA ENTIDAD]

[Ciudad]

REFERENCIA: Proceso de Contratación **[Incluir número del Proceso de Contratación]**

Objeto:

[Incluir cuando el Proceso de Contratación sea estructurado por lotes o grupos]

Lote: **[Indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.]**

Estimados señores:

[Incluir el nombre o integrante persona natural y contador público o del representante legal de la persona jurídica y el revisor fiscal para las personas obligadas por ley o del representante legal y contador público, según corresponda.] identificados con **[Incluir el número de identificación]**, actuando en representación de **[Indicar nombre del Proponente, o integrante de Proponente Plural]** declaramos bajo la gravedad del juramento que la **[indicar si es empresa o sociedad]** se encuentra clasificada como: **[Indicar si es micro, pequeña y mediana empresa]** de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

Adicionalmente, los abajo firmantes certificamos que ni la Mipyme, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los miembros del Proponente Plural.

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de ____ del 20__.

[En el evento que sea un Proponente persona natural quien presente la oferta, incluir las firmas de la siguiente manera:]

[Nombre y firma del Proponente o integrante persona natural y contador público]

[En el evento que sea un Proponente persona jurídica quien presente la oferta, incluir las firmas de la siguiente manera:]

[Nombre y firma del representante legal y revisor fiscal para las empresas obligadas por ley o del representante legal y contador público, según corresponda]

Proyecto: Gineth Nathalia Duarte, Secretaria de Obras Publicas *Ch*

Reviso aspectos jurídicos: Eibar Andres Rodriguez Jefe Oficina Jurídica

Reviso aspectos jurídicos: Jennifer Gallego Pelaez, Asesora Oficina Jurídica

Carrera 3 # 3 -12 | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América

Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION: 001
		CÓDIGO: PR-M- DCI-01
		Página 154 de 164
OBRAS PÚBLICAS		
PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES		

ANEXO 11A. ACREDITACIÓN MIPYME - (PERSONAS NATURALES)

(Cuando el interesado solicite la limitación de convocatoria a Mipyme)

Toribio, Cauca, ____ de ____ de 2026

Señores:

ALCALDÍA MUNICIPAL

Toribio – Cauca

REFERENCIA: ACREDITACIÓN MIPYME

CONVOCATORIA PÚBLICA: SAMC-XXX-2026

ENTIDAD CONVOCANTE: MUNICIPIO TORIBIO – CAUCA

OBJETO: "PRIMERA FASE DE LA OPTIMIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL FLAYO EN LOS SECTORES PIEDRA MULA, VISTA HERMOSA Y EL CENTRO, DEL RESGUARDO DE SAN FRANCISCO, MUNICIPIO DE TORIBIO CAUCA."

[El interesado persona natural que solicita limitar la convocatoria del Proceso de Contratación a Mipyme, acreditará la condición de Mipyme con el diligenciamiento de este Formato y entregará los documentos requeridos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015. En todo caso, cuando la calidad de Mipyme se demuestre con la presentación del RUP vigente y en firme, no será necesario diligenciar este Formato, ni aportar los mencionados documentos].

Estimados señores:

[Incluir el nombre de la persona natural y el contador público] identificados con [Incluir los números de identificación], declaramos bajo la gravedad del juramento que [Incluir el nombre del establecimiento de comercio] se encuentra clasificada como: [Indicar si es micro, pequeña y mediana empresa] de acuerdo con los criterios definidos por las normas vigentes.

Para acreditar dicha condición adjuntamos copia del registro mercantil.

En constancia, se firma en _____, a los _____ días del mes de _____ del 20____.

[Nombre y firma de la persona natural]

[Nombre y firma del contador público]

Proyecto: Gineth Nathalia Duarte, Secretaria de Obras Publicas

Reviso aspectos jurídicos: Eibar Andres Rodriguez Jefe Oficina Jurídica

Reviso aspectos jurídicos: Jennifer Gallego Pelaez, Asesora Oficina Jurídica

Carrera 3 # 3 -12 | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América

Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION: 001
		CÓDIGO: PR-M- DCI-01
		Página 155 de 164
OBRAS PÚBLICAS		
PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES		

ANEXO 11B. ACREDITACIÓN MIPYME - (PERSONAS JURÍDICAS)

(Cuando el interesado solicite la limitación de convocatoria a Mipyme)

Toribio, Cauca, ____ de ____ de 2026

Señores:

ALCALDÍA MUNICIPAL
Toribio – Cauca

REFERENCIA: ACREDITACIÓN MIPYME - (PERSONAS JURÍDICAS)

CONVOCATORIA PÚBLICA: SAMC-XXX-2026

ENTIDAD CONVOCANTE: MUNICIPIO TORIBIO – CAUCA

OBJETO: "PRIMERA FASE DE LA OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL FLAYO EN LOS SECTORES PIEDRA MULA, VISTA HERMOSA Y EL CENTRO, DEL RESGUARDO DE SAN FRANCISCO, MUNICIPIO DE TORIBIO CAUCA."

[El interesado persona jurídica que solicita limitar la convocatoria del Proceso de Contratación a Mipyme, acreditará la condición de Mipyme con el diligenciamiento de este Formato y entregará los documentos requeridos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015. En todo caso, cuando la calidad de Mipyme se demuestre con la presentación del RUP vigente y en firme, no será necesario diligenciar este Formato, ni aportar los mencionados documentos]

Estimados señores:

[Incluir el nombre del representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo] identificados con [Incluir los números de identificación], actuando en representación de [Indicar nombre del Proponente] declaramos bajo la gravedad de juramento que [Incluir el nombre del establecimiento de comercio] se encuentra clasificada como: [Indicar si es micro, pequeña y mediana empresa] de acuerdo con los criterios definidos por las normas vigentes.

Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de [] o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Proyecto: Gineth Nathalia Duarte, Secretaria de Obras Publicas

Reviso aspectos jurídicos: Eibar Andres Rodriguez Jefe Oficina Jurídica

Reviso aspectos jurídicos: Jennifer Gallego Pelaez, Asesora Oficina Jurídica

Carrera 3 # 3 -12 | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América

Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION: 001
		CÓDIGO: PR-M- DCI-01
		Página 156 de 164
OBRAS PÚBLICAS		
PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES		

En constancia, se firma en _____, a los _____ días del mes de _____ del 20____.

Nombre y firma del representante legal

[Nombre y firma del contador o revisor fiscal si está obligado a tenerlo]



Proyecto: Gineth Nathalia Duarte, Secretaria de Obras Publicas *CH*

Reviso aspectos jurídicos: Eibar Andres Rodrigues Jefe Oficina Jurídica

Reviso aspectos jurídicos: Jennifer Gallego Pelaez, Asesora Oficina Jurídica

Carrera 3 # 3 -12 | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América

Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION: 001
		CÓDIGO: PR-M- DCI-01
		Página 157 de 164
	OBRAS PÚBLICAS	
PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES		

ANEXO 12A. ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (PERSONA JURÍDICA)

Toribio, Cauca, ____ de ____ de 2026

Señores:

ALCALDÍA MUNICIPAL

Toribio – Cauca

**REFERENCIA: ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES
(PERSONA JURÍDICA)**

CONVOCATORIA PÚBLICA: SAMC-XXX-2026

ENTIDAD CONVOCANTE: MUNICIPIO TORIBIO – CAUCA

OBJETO: “PRIMERA FASE DE LA OPTIMIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL FLAYO EN LOS SECTORES PIEDRA MULA, VISTA HERMOSA Y EL CENTRO, DEL RESGUARDO DE SAN FRANCISCO, MUNICIPIO DE TORIBIO CAUCA.”

[Este Formato debe diligenciarse por los Proponentes personas jurídicas o los integrantes que sean personas jurídicas del Proponente Plural cuyo porcentaje de participación sea al menos del diez por ciento (10 %) y acrediten la condición de emprendimientos y empresas de mujeres.]

Estimados señores:

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador] identificados con [Incluir los números de identificación], en nuestra condición de representante legal [y revisor fiscal, en caso de estar obligado según los requerimientos de ley, o el contador] de [Incluir la razón social de la persona jurídica] identificada con el NIT [Incluir el NIT], en adelante el Proponente, acreditamos la condición de ser emprendimiento y empresa de mujer en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015.

[El Proponente escogerá una de las siguientes dos (2) opciones para acreditar la condición de emprendimiento y empresa de mujer:]

Proyecto: Gineth Nathalia Duarte, Secretaria de Obras Publicas *ch*

Reviso aspectos jurídicos: Eibar Andres Rodriguez Jefe Oficina Jurídica

Reviso aspectos jurídicos: Jennifer Gallego Pelaez, Asesora Oficina Jurídica

Carrera 3 # 3 -12 | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América

Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION: 001
		CÓDIGO: PR-M- DCI-01
		Página 158 de 164
	OBRAS PÚBLICAS	
PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES		

[Opción 1. Incorporar si la participación accionaria de la persona jurídica en su mayoría son mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a éstas durante el último año.]

Manifestamos bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. En el siguiente cuadro señalamos la identificación de las mujeres en la persona jurídica y la distribución de los derechos en la sociedad durante el último año:

Nombre completo y número de identificación de la (s) mujeres (s) que tienen o tuvieron participación durante el último año en la persona jurídica	Número de acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica, o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro

De igual manera, manifestamos bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica ha pertenecido a mujeres, y dicha participación mayoritaria se ha mantenido a partir de: [Indicar la fecha (día/mes/año) desde que se cumple con dicha condición].

[Opción 2. Incorporar si por lo menos el cincuenta por ciento (50 %) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica son ejercidos por mujeres y estas han estado vinculadas laboralmente durante al menos el último año.]

En el siguiente cuadro señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las

Proyecto: Gineth Nathalia Duarte, Secretaria de Obras Publicas *GH*

Reviso aspectos jurídicos: Eibar Andres Rodriguez Jefe Oficina Jurídica

Reviso aspectos jurídicos: Jennifer Gallego Pelaez, Asesora Oficina Jurídica

Carrera 3 # 3 -12 | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América

Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldía@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION: 001 CÓDIGO: PR-M- DCI-01 Página 159 de 164
	OBRAS PÚBLICAS	
	PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES	

personas que conforman los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación:

Denominación del cargo directivo dentro de la empresa	Nombre completo y número de identificación de la (s) persona (s) que ocuparon / ejercen el cargo durante el último año en la persona jurídica	Tiempo de vinculación de la (s) persona(s) que ejerció / ejerce el cargo del nivel directivo
[Indique la denominación del cargo directivo, a modo de ejemplo: Gerente general, director ejecutivo]	[Indique el nombre completo y el número de identificación de las personas que ocuparon / ejercen el cargo en el último año]	[Indique el tiempo de vinculación de la persona que ejerció/ejerce el cargo en el nivel directivo]
	[Indique el nombre completo y el número de identificación de las personas que ocuparon / ejercen el cargo en el último año]	[Indique el tiempo de vinculación de la persona que ejerció/ejerce el cargo en el nivel directivo]
	[Indique el nombre completo y el número de identificación de las personas que ocuparon / ejercen el cargo en el último año]	[Indique el tiempo de vinculación de la persona que ejerció/ejerce el cargo en el nivel directivo]
	[Indique el nombre completo y el número de identificación de las personas que ocuparon / ejercen el cargo en el último año]	[Indique el tiempo de vinculación de la persona que ejerció/ejerce el cargo en el nivel directivo]
	[Indique el nombre completo y el número de identificación de las personas que ocuparon / ejercen el cargo en el último año]	[Indique el tiempo de vinculación de la persona que ejerció/ejerce el cargo en el nivel directivo]
[Indique la denominación del	[Indique el nombre completo y el número de	[Indique el tiempo de vinculación de la persona

Proyecto: Gineth Nathalia Duarte, Secretaria de Obras Publicas *ch*

Reviso aspectos jurídicos: Eibar Andres Rodriguez Jefe Oficina Jurídica

Reviso aspectos jurídicos: Jennifer Gallego Pelaez, Asesora Oficina Jurídica

Carrera 3 # 3 -12 | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América

Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION: 001
		CÓDIGO: PR-M- DCI-01
		Página 160 de 164
OBRAS PÚBLICAS		
PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES		

Denominación del cargo directivo dentro de la empresa	Nombre completo y número de identificación de la (s) persona (s) que ocuparon / ejercen el cargo durante el último año en la persona jurídica	Tiempo de vinculación de la (s) persona(s) que ejerció / ejerce el cargo del nivel directivo
cargo directivo, a modo de ejemplo: Gerente/ Director de ventas]	identificación de las personas que ocuparon / ejercen el cargo en el último año]	que ejerció/ejerce el cargo en el nivel directivo]
	[Indique el nombre completo y el número de identificación de las personas que ocuparon / ejercen el cargo en el último año]	[Indique el tiempo de vinculación de la persona que ejerció/ejerce el cargo en el nivel directivo]
	[Indique el nombre completo y el número de identificación de las personas que ocuparon / ejercen el cargo en el último año]	[Indique el tiempo de vinculación de la persona que ejerció/ejerce el cargo en el nivel directivo]
	[Indique el nombre completo y el número de identificación de las personas que ocuparon / ejercen el cargo en el último año]	[Indique el tiempo de vinculación de la persona que ejerció/ejerce el cargo en el nivel directivo]
[Indique la denominación del cargo directivo, a modo de ejemplo: Director de	[Indique el nombre completo y el número de identificación de las personas que ocuparon / ejercen el cargo en el último año]	[Indique el tiempo de vinculación de la persona que ejerció/ejerce el cargo en el nivel directivo]

Proyecto: Gineth Nathalia Duarte, Secretaria de Obras Publicas *ch*

Reviso aspectos jurídicos: Eibar Andres Rodrigues Jefe Oficina Jurídica

Reviso aspectos jurídicos: Jennifer Gallego Pelaez, Asesora Oficina Jurídica

Carrera 3 # 3 -12 | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América

Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION: 001
		CÓDIGO: PR-M- DCI-01
		Página 161 de 164
OBRAS PÚBLICAS		
PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES		

Denominación del cargo directivo dentro de la empresa	Nombre completo y número de identificación de la (s) persona (s) que ocuparon / ejercen el cargo durante el último año en la persona jurídica	Tiempo de vinculación de la (s) persona(s) que ejerció / ejerce el cargo del nivel directivo
desarrollo tecnológico]	[Indique el nombre completo y el número de identificación de las personas que ocuparon / ejercen el cargo en el último año]	[Indique el tiempo de vinculación de la persona que ejerció/ejerce el cargo en el nivel directivo]

Conforme a lo anterior, manifestamos bajo la gravedad del juramento que por lo menos el cincuenta por ciento (50 %) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica han sido ejercidos por mujeres y estas han estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación en el mismo cargo u otro del mismo nivel.

Para los efectos de esta certificación son empleos del nivel directivo aquellos cuyas funciones están relacionadas con la dirección de áreas misionales de la empresa y la toma de decisiones a nivel estratégico. En este sentido, son cargos del rango directivo los que dentro de la organización de la empresa implican mando o los que por su jerarquía desempeñan cargos encaminados al cumplimiento de funciones orientadas a representar al empleador.

Como soporte de esta declaración se anexa copia de (i) los respectivos documentos de identidad, (ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones y (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

[Si el Proponente cumple ambas condiciones escogerá alguna de las dos (2) opciones descritas, para acreditar la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres en los términos del 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015]

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION: 001
		CÓDIGO: PR-M- DCI-01
		Página 162 de 164
OBRAS PÚBLICAS		
PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES		

En constancia, se firma en _____, a los _____ días del mes de _____ del 20__

Nombre y firma del representante legal de la persona jurídica]

[Nombre y firma del contador o revisor fiscal, si está obligado a tenerlo]



Proyecto: Gineth Nathalia Duarte, Secretaria de Obras Publicas *ch*

Reviso aspectos jurídicos: Eibar Andres Rodriguez Jefe Oficina Jurídica

Reviso aspectos jurídicos: Jennifer Gallego Pelaez, Asesora Oficina Jurídica

Carrera 3 # 3 -12 | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América

Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION: 001
		CÓDIGO: PR-M- DCI-01
		Página 163 de 164
OBRAS PÚBLICAS		
PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES		

ANEXO NRO. 13. CERTIFICACIÓN APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Toribio, Cauca, ____ de ____ de 2025

Señores:

ALCALDÍA MUNICIPAL

Toribio – Cauca

REFERENCIA: CERTIFICACIÓN APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

CONVOCATORIA PÚBLICA: SAMC-0xx-2025

ENTIDAD CONVOCANTE: MUNICIPIO TORIBIO – CAUCA

OBJETO: "PRIMERA FASE DE LA OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL FLAYO EN LOS SECTORES PIEDRA MULA, VISTA HERMOSA Y EL CENTRO, DEL RESGUARDO DE SAN FRANCISCO, MUNICIPIO DE TORIBIO CAUCA."

Cordial saludo,

Por medio de este documento _____ (nombre o razón social del proponente persona natural, representante legal de persona jurídica, del Consorcio o unión temporal o sociedad futura) declaro bajo la gravedad de juramento que el personal que vincularé para la ejecución del contrato es ____% Nacional.

Atentamente,

Nombre: _____

C.C. Nro. O Nit. Nro. _____

Dirección: _____

Teléfono: _____

Celular: _____

E – mail de notificación judicial o administrativa dentro del proceso: _____

Proyecto: Gineth Nathalia Duarte, Secretaria de Obras Publicas 

Reviso aspectos jurídicos: Eibar Andres Rodriguez Jefe Oficina Jurídica _____

Reviso aspectos jurídicos: Jennifer Gallego Pelaez, Asesora Oficina Jurídica _____

Carrera 3 # 3 -12 | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América

Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION: 001
		CÓDIGO: PR-M- DCI-01
		Página 164 de 164
OBRAS PÚBLICAS		
PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES		

ANEXO NRO. 14. OFERTA DE ANTICIPO

Toribio, Cauca, ____ de ____ de 2024

Señores:

ALCALDÍA MUNICIPAL

Toribio – Cauca

REFERENCIA: OFERTA DE ANTICIPO.

CONVOCATORIA PÚBLICA: SAMC-00X-2025

ENTIDAD CONVOCANTE: MUNICIPIO TORIBIO – CAUCA

OBJETO: “PRIMERA FASE DE LA OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL FLAYO EN LOS SECTORES PIEDRA MULA, VISTA HERMOSA Y EL CENTRO, DEL RESGUARDO DE SAN FRANCISCO, MUNICIPIO DE TORIBIO CAUCA.”.

Por medio de este documento _____ (nombre o razón social del proponente persona natural, representante legal de persona jurídica, del Consorcio o unión temporal o sociedad futura) y _____, presento mi propuesta de oferta de anticipo correspondiente a un porcentaje de _____ (xx%) o se propone como forma de pago ejecutar las obras a contra entrega (SEGÚN APLIQUE)

La presente Certificación se expide en xxxxxx a los xxx días del mes xxxx del año 2024.

Atentamente,

Nombre: _____

C.C. Nro. O Nit. Nro. _____

Dirección: _____ Teléfono: _____

Celular: _____ E – mail de notificación judicial o administrativa dentro del proceso:

Proyecto: *Gineth Nathalia Duarte, Secretaria de Obras Publicas* *ck*

Reviso aspectos jurídicos: *Eibar Andres Rodriguez Jefe Oficina Jurídica*

Reviso aspectos jurídicos: *Jennifer Gallego Pelaez, Asesora Oficina Jurídica*

Carrera 3 # 3 -12 | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América

Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001